



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1186

Bogotá, D. C., martes, 12 de diciembre de 2017

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 12 DE 2017

(noviembre 22)

Lugar: Salón de Sesiones de la Comisión Segunda

Mesa Directiva

Presidente: Iván Leonidas Name Vásquez.

Vicepresidente: León Rigoberto Barón Neira.

Secretario General de la Comisión: Diego Alejandro González González.

Siendo las 10:00 a. m. del día miércoles veintidós (22) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria hecha por el señor Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González se reunieron los honorables Senadores para sesionar en la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Buenos días a todas y todos, esta es la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, le solicito al Secretario se sirva llamar a lista y verificar el quórum.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, procede con el llamado a lista, señor Presidente, honorables Senadores:

Avirama Avirama Marco Aníbal	
Barón Neira León Rigoberto	Presente
Cepeda Castro Iván	Presente
Chamorro Cruz William Jimmy	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
Galán Pachón Carlos Fernando	Presente
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente
Lizcano Arango Óscar Mauricio	
Name Cardozo José David	Presente
Name Vásquez Iván Leonidas	Presente

Osorio Salgado Nidia Marcela	Presente
Vega de Plazas Thania	
Velasco Chaves Luis Fernando	

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Senadores; en consecuencia, se registra quórum para decidir.

Presenta excusa el honorable Senador:

Óscar Mauricio Lizcano Arango
Thania Vega de Plazas.

Durante el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Senadores:

Marco Aníbal Avirama Avirama
Luis Fernando Velasco Chaves.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, le solicito al Secretario se sirva dar lectura al Orden del Día para ponerlo a consideración.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, procede con la lectura del Orden del Día:

Señor Presidente, honorables Senadores:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR
Y HONORES PATRIOS HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de
noviembre de 2017

Hora: 10:00 a.m.

Recinto Comisión Segunda del honorable
Senado de la República

I

Llamado a lista y Verificación del quórum

II

Discusión y votación de ascensos militares y de policía anunciados en sesión anterior

Publicaciones primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1076 de 2017.

I. EJÉRCITO NACIONAL

1. Al grado de Mayor General de la Brigadier General *María Paulina Leguizamón Zárate*.
Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.
2. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Luis Danilo Murcia Caro*.
Ponente: honorable Senadora *Thania Vega de Plazas*.
3. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Luis Felipe Montoya Sánchez*.
Ponente: honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano Arango*.
4. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Francisco Javier Cruz Ricci*. Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.
5. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda*.
Ponente: honorable Senador *José David Name Cardozo*.
6. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Jorge Enrique Maldonado Escobar*.
Ponente: honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano Arango*.
7. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Óscar Alberto Quintero González*.
Ponente: honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado*.
8. Al grado de Brigadier General del Coronel *Juvenal Díaz Matéus*.
Ponente: honorable Senador *Jaime Enrique Durán Barrera*.
9. Al grado de Brigadier General del Coronel *Marco Vinicio Mayorga Niño*.
Ponente: honorable Senadora *Thania Vega de Plazas*.
10. Al grado de Brigadier General del Coronel *Jorge Eduardo Mora López*.
Ponente: honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.
11. Al grado de Brigadier General del Coronel *Juan Carlos Correa Consuegra*.
Ponente: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.
12. Al grado de Brigadier General del Coronel *Javier Alberto Ayala Amaya*.
Ponente: honorable Senador *Marco Aníbal Avirama Avirama*.
13. Al grado de Brigadier General del Coronel *Eduardo Quirós Chaparro*.

Ponente: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.

14. Al grado de Brigadier General del Coronel *Carlos Alberto Rincón Arango*.
Ponente: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.
15. Al grado de Brigadier General del Coronel *Óscar Reinaldo Rey Linares*.
Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.
16. Al grado de Brigadier General del Coronel *Raúl Hernando Flórez Cuervo*.
Ponente: honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.
17. Al grado de Brigadier General del Coronel *John Arturo Sánchez Peña*.
Ponente: honorable Senador *Marco Aníbal Avirama Avirama*.
18. Al grado de Brigadier General del Coronel *Yúber Armando Aranguren Rodríguez*.
Ponente: honorable Senador *José David Name Cardozo*.
19. Al grado de Brigadier General del Coronel *Omar Esteban Sepúlveda Carvajal*.
Ponente: honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.
20. Al grado de Brigadier General del Coronel *Mauricio José Zabala Cardona*.
Ponente: honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.
21. Al grado de Brigadier General del Coronel *Jorge Hernando Herrera Díaz*.
Ponente: honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.

II. ARMADA NACIONAL

1. Al grado de Almirante del Vicealmirante *Ernesto Durán González*.
Ponente: honorable Senador *Jaime Enrique Durán Barrera*.
2. Al grado de Vicealmirante del Contralmirante *Juan Manuel Soltau Ospina*.
Ponente: honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado*.
3. Al grado de Vicealmirante del Contralmirante *Paulo Vianey Guevara Rodríguez*.
Ponente: honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.
4. Al grado de Vicealmirante del Contralmirante *Orlando Romero Reyes*.
Ponente: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.
5. Al grado de Contralmirante del Capitán de Navío *Juan Ricardo Roza Obregón*.
Ponente: honorable Senador *Marco Aníbal Avirama Avirama*.
6. Al grado de Contralmirante del Capitán de Navío *Harry Ernesto Reyna Niño*.
Ponente: honorable Senadora *Thania Vega de Plazas*.

III. FUERZA AÉREA COLOMBIANA

1. Al grado de Mayor General del Brigadier General *José Wilson Alzate Gómez*.
Ponente: honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.
2. Al grado de Brigadier General del Coronel *Luis Carlos Córdoba Avendaño*.
Ponente: honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.
3. Al grado de Brigadier General del Coronel *Juan Guillermo Conde Vargas*.
Ponente: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.
4. Al grado de Brigadier General del Coronel *Carlos Fernando Silva Rueda*.
Ponente: honorable Senador *Jaime Enrique Durán Barrera*.

IV. POLICÍA NACIONAL

1. Al grado de Brigadier General del Coronel *Juan Carlos Buitrago Arias*.
Ponente: honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano Arango*.
2. Al grado de Brigadier General del Coronel *Manuel Antonio Vásquez Prada*.
Ponente: honorable Senador *Jaime Enrique Durán Barrera*.
3. Al grado de Brigadier General del Coronel *Fredy Alberto Tibaduiza Niño*.
Ponente: honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.
4. Al grado de Brigadier General del Coronel *Henry Armando Sanabria Cely*.
Ponente: honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.
5. Al grado de Brigadier General del Coronel *Eliécer Camacho Jiménez*.
Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.
6. Al grado de Brigadier General de la Coronel *Juliette Giomar Kure Parra*.
Ponente: honorable Senadora *Thania Vega de Plazas*.
7. Al grado de Brigadier General del Coronel *Jesús Alejandro Barrera Peña*.
Ponente: honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.
8. Al grado de Brigadier General del Coronel *Jaime Norberto Mujica*.
Ponente: honorable Senador *José David Name Cardozo*.
9. Al grado de Brigadier General del Coronel *Ramiro Alberto Riveros Arévalo*.
Ponente: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.
10. Al grado de Brigadier General del Coronel *Ricardo Augusto Alarcón Campos*. Ponente: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

11. Al grado de Brigadier General del Coronel *Silverio Ernesto Suárez Hernández*. Ponente: honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

III

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del líder indígena *Manuel Quintín Lame Chantre* al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Marco Aníbal Avirama Avirama*.

Ponente: honorable Senador *Marco Aníbal Avirama Avirama*.

Publicaciones: proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 631 de 2016.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 807 de 2017.

2. **Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años de vida administrativa del municipio de *Guarne*, *Antioquia*; rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*.

Ponente: honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

Publicaciones: proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 941 de 2016.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 872 de 2017.

3. **Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de *Acacías* en el departamento del *Meta*, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*.

Ponente: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.

Publicaciones: proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 646 de 2017.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 909 de 2017.

4. **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional *Policarpa Salavarrieta* y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes de la República. Autor:

honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.

Ponente: honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Publicaciones: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 910 de 2017.

5. **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**, por la cual se declaran como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Nicolás Daniel Guerrero Montaño.

Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 531 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 939 de 2017.

6. **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Convenio 149 sobre el personal de enfermería, adoptado por la 63ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1977.

Autores: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Trabajo.

Ponente: honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 948 de 2017.

7. **Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 51 años de Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia.

Autor: honorable Represente Víctor Javier Correa Vélez.

Ponente: honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 884 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 983 de 2017.

8. **Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado**, por la cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley 1799 de 2000.

Autora: honorable Senadora Thania Vega de Plazas.

Ponente: honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Publicaciones: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 687 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

9. **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sabanalarga, en el departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Ponente: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

10. **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación.

Autor: honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Ponente: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

11. **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de La Paz – Unipaz de Barrancabermeja, Santander, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Horacio Serpa Uribe.

Ponente: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

12. **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Antonio Navarro Wolff.

Ponente: honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 601 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2017.

13. **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado**, por la cual se establecen medidas de protec-

ción y uso de las playas marinas y terrenos de bajamar y se dictan otras disposiciones. Ley de Costas.

Autor: honorable Senador *Álvaro Ashton Giraldo*.

Ponente: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 601 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2017.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Le informo al señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa a los Senadores:

Está en consideración el Orden del Día. ¿Lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Los Senadores sí han aprobado el orden del día:

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, le solicita al Secretario se sirva:

Continuar con el primer punto del Orden del Día.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo al señor Presidente: El primer punto es la discusión y votación de Ascensos Militares y de la Policía Nacional, anunciados en la sesión anterior; todas las ponencias han sido publicadas en la *Gaceta Oficial del Congreso* de la República para su conocimiento y publicidad.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Pregunto si hay algún Senador que quiera intervenir para someter a consideración las proposiciones finales; tiene la palabra el Senador Cepeda.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente. Buenos días a todos los colegas y personas que están hoy en esta sesión de la Comisión. Este año como suele ocurrir todos los años, también se dan estas deliberaciones con relación al procedimiento de los ascensos. Hemos pedido en distintos contextos que se produzca una reforma a la manera del régimen y a los criterios con lo que está Comisión año tras año, toma esa decisión, en particular a lo que tiene que ver con denuncias y acciones de carácter judicial o disciplinario, que en determinadas circunstancias tienen las hojas de vida de los oficiales que son objeto de estas decisiones de ascenso. Este año hemos podido ver que la organización Human Rights Watch ha hecho una denuncia con relación a algunos de los nombres en consideración; no me voy a referir, como no lo he hecho en los últimos años, a los casos concretos. Sin

embargo, me veo en la obligación señor Presidente, de no votar los ascensos. En consideración al hecho de que no puedo estar en el recinto y no votar, voy a tener que retirarme de la sesión; lo he hecho en otras oportunidades, lo hago con respeto, y por supuesto eso no quiere decir de ninguna manera, que prejuzgue sobre la dignidad y honra de los oficiales que están aquí en este proceso. Pero sí para evitar precisamente tener que intervenir en los casos, prefiero retirarme. Le agradezco.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:

Comprendemos Senador Cepeda, además agradecemos su gallardía y le autorizamos su retiro, tiene la palabra el Senador Rigoberto Barón.

Interviene el honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Gracias señor Presidente, con respecto al comentario que se acaba de hacer en esta Comisión, si bien es cierto Juan Manuel Vivanco hace unos comentarios, preciso en la época en que se están dando estos ascensos, pero no hay un recorrido para que se le haga el seguimiento desde la época, que al menos se postulan. Me han correspondido dos de los Coroneles que están dentro de ese listado de los cinco, he hecho la entrevista con ellos, pero ni en la Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, ni en la Contraloría, tienen ningún antecedente. Creo que son solamente comentarios que no hacen sino el daño a la profesión, a la persona, a la familia y hasta la misma institución.

Por eso quiero decirles que dentro de lo que me ha correspondido están el Coronel Raúl Hernando Flórez Cuervo y Coronel Mauricio José Zabala Cardona, que están relacionados en ese comentario que hace el señor Vivanco; pasé ponencia positiva, porque confío en ellos, no tienen ninguna investigación. Quería dejar esta constancia en la Comisión Segunda, para que si algo llega a suceder, igualmente en la Plenaria del Senado de la República, que todos sepan que a estas personas se les estudió con mucho cuidado y detenimiento las hojas de vida, se realizaron las indagaciones y averiguaciones correspondientes. Ellos con sus testimonios, naturalmente no están exentos de cualquier denuncia o demanda, los documentos que reposan en las hojas de vida son claras y transparentes.

Por eso doy la ponencia positiva a estos dos coroneles. Si algún comentario merece o resiste en la Plenaria del Senado, si no se vota en bloque o uno a uno, nosotros estaremos dispuestos en hacer la defensa correspondiente, porque tengo los documentos y argumentos necesarios en cada una de las partes donde a ellos se les vinculan del año 2003 al 2008, donde estuvieron de comandantes o subcomandantes de algunos batallones o brigadas. Lo único que se hace es relacionarlos porque algunos estaban en la parte administrativa donde no tenían nada que ver en la parte operativa. Dejo esta constancia señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:

Gracias al señor Vicepresidente, le concedo la palabra a la Senadora Nidia Marcela Osorio, en cualquier momento empieza la plenaria, de tal forma vamos a tratar de darle fluidez y trámite a esta sesión.

Hace uso de la palabra la Senadora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Un saludo a los Senadores, a la Mesa Directiva, a las personas que nos acompañan, señor Presidente, es con respecto al tema que hoy nos convoca; esta Comisión Segunda tiene el honor cada año de poder cumplir con una misión del legislador constitucional, como es la de aprobar los ascensos que por mandato constitucional el Presidente de la República, tiene esa facultad de conferir grados a los Militares y a la Fuerza Pública. Es un honor para mí poder contribuir con este trámite, para que sean posibles dichos ascensos, que merecen todo nuestro reconocimiento para hombres y mujeres que han dedicado su vida al cuidado de los colombianos, de su integridad, bienes y honra, la soberanía de nuestro país y nuestra Constitución. Por esa razón a todos felicitarlos, darles nuestro respaldo en representación del pueblo colombiano.

Me ha correspondiendo y quiero hacer mención luego de una felicitación general a todos, me ha correspondido el ascenso del Coronel a Brigadier General, Silverio Ernesto Suárez Hernández, teólogo, comunicador social, para hacer un reconocimiento especial al Brigadier General Silverio, porque es un hombre que ha dedicado su vida al servicio de la ética, los valores, y es sacerdote. Por esa razón es de mucha fortaleza para nuestra fuerza pública tener un hombre que cada día nos está animando en los principios, valores y es todo un sacerdote.

También el ascenso del Brigadier General a Mayor General de Óscar Alberto Quintero González, quien también con gran distinción, estudio, esfuerzo, disciplina, reconocimiento a través de tantos años y con una familia bien conformada, hoy recibe de parte de la Comisión todo nuestro acompañamiento para un ascenso tan importante para su vida y para el país.

El ascenso a Almirante Juan Manuel Soltau Ospina, con estudios en Oceanografía Física, en estudios políticos, Gerencia Estratégica. En el mismo sentido, todos cumplen a cabalidad, hemos realizado un riguroso estudio de acuerdo a los procedimientos internos que la Comisión nos exige, a estas 3 personas que me correspondieron rendir ponencia mis sinceras felicitaciones, obviamente a todos como lo dije inicialmente. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede el uso de la palabra al Senador Jimmy Chamorro Cruz:

Hace uso de la palabra el Senador Jimmy Chamorro Cruz:

Voy a finalizar con un punto de orden, lo primero, es que aquí todos conocemos las hojas de vida de los altos oficiales que están para ascenso de las diferentes Fuerzas tanto Militares como de la Policía Nacional. Lo segundo, aquí llevamos a cabo una audiencia donde estuvo el señor Ministro de Defensa, al igual que la Alta Comandancia y la Dirección de la Policía, donde estuvieron presentes también los que estaban propuestos para ascenso por parte del Gobierno nacional, para dilucidar cualquier inquietud, hubo una básicamente en esa audiencia que tenía que ver con la situación del Coronel Gaviria; se creó una subcomisión que se reunió el día de ayer con la Senadora Paola Holguín y el Coronel David y el doctor Neira del Ministerio de Defensa.

Digamos que ahí tuvimos oportunidad de dialogar durante más de una hora con él, es un tema aparte. El día de hoy nos presenta este orden del día que corresponde a las ponencias a las cuales se han radicado quienes hemos sido designados como tales. Mi punto de orden radica en esto, solicitaría lo siguiente: que votemos en bloque los ascensos, si hay algún Senador o Senadora que quiere se exceptúe alguna discusión o votación de ascenso, simplemente lo manifieste, no es necesario argumentarlo. Manifieste cuál o cuáles quedarían fuera de la votación en bloque, luego eso lo dejamos de último, ahí se abriría la discusión, entonces el ponente de ese ascenso haría la exposición del caso y tendríamos el debate.

Es lo que le pediría al señor Presidente, puesto que en esto tenemos conocimiento de todo, para que podamos proceder de conformidad a lo que tenemos en el Orden del Día, esa es mi muy respetuosa solicitud.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Está en consideración la proposición del Senador Chamorro, ¿la aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Ha sido aprobada por los Senadores de la Comisión, la proposición presentada por el Senador Chamorro.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, le solicita al señor Secretario se sirva leer por fuerzas los informes finales de las proposiciones con que terminan las ponencias de ascensos:

Antes le doy la palabra a la Senadora Paola Holguín Moreno.

Hace uso de la palabra la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Simplemente quería hacer una propuesta como la del Senador Chamorro, que votemos en bloque los ascensos, como también que quede toda la tranquilidad en los miembros de esta Comisión y

en la de la ciudadanía con varios puntos: el primero es, como siempre se surtió el proceso donde se publicaron las hojas de vida que tienen como anexos todos los antecedentes como: declaración de renta, Procuraduría, Fiscalía; tienen todos los documentos en donde todo está en orden, todos surtieron la entrevista. Porque lo que a mí me sigue angustiendo es que muchas veces se pretenda generar cierto manto de duda sobre los miembros de nuestras instituciones sobre los miembros de la Fuerzas Militares y de Policía.

Entonces lo que quiero es que todos tengan tranquilidad, conservemos la postura del respeto al buen nombre, al debido proceso, a la presunción de inocencia, que todos sepan que con el mismo rigor se han cumplido hasta ahora los ascensos, se surtió este proceso que todas las hojas de vida fueron estudiadas, todas tienen los soportes que garantizan que no son personas que tengan condenas y problemas de violaciones a los Derechos Humanos o al Derecho Internacional Humanitario; muchas gracias Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede el uso de la palabra al Senador Jaime Durán.

Hace uso de la palabra el Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Tengo duda y lo manifiesto a la Senadora Paola Holguín, con Francisco Javier Cruz Ricci, porque digamos que los informes de Vivanco por lo general dicen que hicieron parte de alguna compañía donde se dio algún falso positivo, a eso no le voy, eso es injusto con los que ascienden. En este tema en especial dice hay un Sargento que lo sindicó que él sabía de lo que pasó y me surge la duda; porque si eso fuera cierto, naturalmente sería otro tema totalmente diferente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Les concedo el uso de la palabra al Senador José David Name y a la Senadora Paola Holguín.

Hace uso de la palabra el Senador José David Name Cardozo:

Propongo lo siguiente, por qué no votamos en bloque, sacamos el del General Ricci, le damos a la ponente la oportunidad para que lo explique y después votamos la de él; así no les voto, excúsenme, pero estoy aquí dispuesto inclusive después de la Senadora Paola Holguín, votar; pero en bloque con lo del General Ricci no lo voto; si quieren me retiro de la Comisión y ustedes votan, pero de esa manera yo no voto.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Senador Name y Senadora Paola Holguín, podríamos votar en bloque exceptuando al Brigadier General al que al final y después le haríamos la consideración. Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones finales con que terminan las ponencias de ascenso por Fuerza, dejando por fuera la del

Brigadier General Cruz Ricci, para ser considerado al final.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Procede con la lectura de los informes finales con que terminan las ponencias de ascenso de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Señor Presidente, honorables Senadores, por el Ejército Nacional, la proposición final con que termina el informe de ponencia al Grado de Mayor General de la Brigadier General María Paulina Leguizamón Zárate.

Por las anteriores consideraciones solicito a los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate el Ascenso al Grado de Mayor General del Ejército de Colombia a la Brigadier General María Paulina Leguizamón Zárate. Firma, *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Al grado de Mayor General Luis Danilo Murcia Caro. Solicitando a la Comisión Segunda se apruebe en primer debate el ascenso al grado de Brigadier General. Firma la honorable Senadora *Thania Vega de Plazas*.

Al grado de Mayor General del Brigadier General Luis Felipe Montoya Sánchez. Ponencia solicitándole a la Comisión Segunda que se apruebe en primer debate el ascenso a Brigadier General de Luis Felipe Montoya Sánchez. Firma el honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano Arango*.

Al grado de Mayor General del Brigadier General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda. Ponencia solicitándole a la Comisión Segunda aprobar en primer debate el ascenso a Brigadier General.

Ponente: honorable Senador *José David Name Cardozo*.

Al grado de Mayor General del Brigadier General Jorge Enrique Maldonado Escobar. Con ponencia favorable del ponente honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano Arango*.

Al grado de Mayor General del Brigadier General Óscar Alberto Quintero González. Con ponencia positiva de la señora ponente, honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

Al grado de Brigadier General del Coronel Juvenal Díaz Matéus. Con ponencia positiva del honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Al grado de Brigadier General del Coronel Marco Vinicio Mayorga Niño. Ponencia favorable de la señora ponente, honorable Senadora *Thania Vega de Plazas*.

Al grado de Brigadier General del Coronel Jorge Eduardo Mora López. Con ponencia favorable del señor ponente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón.

Al grado de Brigadier General del Coronel Juan Carlos Correa Consuegra. Con ponencia favorable del ponente, honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Al grado de Brigadier General del Coronel Javier Alberto Ayala Amaya. Con ponencia favorable del ponente, honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Al grado de Brigadier General del Coronel Eduardo Quirós Chaparro. Con ponencia favorable del ponente, honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz.

Al grado de Brigadier General del Coronel Carlos Alberto Rincón Arango. Con ponencia favorable del señor ponente, honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Al grado de Brigadier General del Coronel Óscar Reinaldo Rey Linares. Con ponencia favorable de la señora ponente, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Al grado de Brigadier General del Coronel Raúl Hernando Flórez Cuervo. Con ponencia favorable del señor ponente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

Al grado de Brigadier General del Coronel John Arturo Sánchez Peña. Con ponencia favorable del señor ponente, honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Al grado de Brigadier General del Coronel Yuber Armando Aranguren Rodríguez. Con ponencia favorable del ponente, honorable Senador José David Name Cardozo.

Al grado de Brigadier General del Coronel Omar Esteban Sepúlveda Carvajal. Con ponencia favorable del ponente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón.

Al grado de Brigadier General del Coronel Mauricio José Zabala Cardona. Con ponencia favorable del ponente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

Al grado de Brigadier General del Coronel Jorge Hernando Herrera Díaz. Con ponencia favorable del ponente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón.

El señor Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa a los Senadores:

Están en consideración las proposiciones con que terminan los informes finales de ponencia de los ascensos del Ejército Nacional leídos por el Secretario de la Comisión. ¿Los aprueban los honorables Senadores?

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Los Senadores sí han aprobado en primer debate los informes de ponencia de los ascensos de los señores oficiales del Ejército Nacional.

El señor Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, solicita al Secretario:

Continuar con los siguientes ascensos, Armada Nacional.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo que continúan los ascensos de la Armada Nacional.

Por la Armada Nacional de Colombia

La proposición final con la que termina el informe de ponencia.

Por las anteriores consideraciones, solicito a los Miembros de la Comisión Segunda, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Almirante de la Armada Nacional del señor Vicealmirante Comandante de la Armada Nacional Ernesto Durán González. De los honorables Senadores, Jaime Enrique Durán Barrera.

Al grado de Vicealmirante del Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina. Ponencia con la solicitud de aprobar en primer debate el ascenso. Ponente, honorable Senadora Nidia Marcela Osorio Salgado.

Al grado de Vicealmirante del Contralmirante Paulo Vianey Guevara Rodríguez. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso por el señor ponente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Al grado de Vicealmirante del Contralmirante Orlando Romero Reyes. Con ponencia positiva para el ascenso por el señor ponente, honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz.

Al grado de Contralmirante del Capitán de Navío Juan Ricardo Roza Obregón. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso del señor ponente, honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Al grado de Contralmirante del Capitán de Navío Harry Ernesto Reyna Niño. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso por la señora ponente, honorable Senadora Thania Vega de Plazas.

Están leídas las ponencias de ascenso de la Armada Nacional señor Presidente.

El señor Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa a los Senadores:

Están a consideración las proposiciones con que terminan los informes finales de ponencia de los ascensos de nuestra Armada Nacional. ¿Aprueba la Comisión los ascensos leídos?

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Han sido aprobados por los honorables Senadores los ascensos en primer debate de los señores oficiales de la Armada Nacional.

El señor Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, solicita al Secretario:

Continuar con los siguientes ascensos.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Continúa con los siguientes ascensos de la Fuerza Aérea Colombiana.

Fuerza Aérea Colombiana

Proposición final con que termina el informe de ponencia. De conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, rindo ponencia favorable y solicito a la Honorable Comisión Segunda de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Mayor General del Brigadier General

José Wilson Alzate Gómez, de la Fuerza Aérea de la República de Colombia. Cordialmente, Iván Leonidas Name Vásquez, Senador de la República.

Al grado de Brigadier General del Coronel Luis Carlos Córdoba Avendaño. Con ponencia favorable y solicitud a la Comisión de Ascenso por el señor ponente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Al grado de Brigadier General del Coronel Juan Guillermo Conde Vargas. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso del señor ponente, honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz.

Al grado de Brigadier General del Coronel Carlos Fernando Silva Rueda. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso a la Comisión, por el señor ponente, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Están leídas las proposiciones señor Presidente.

El Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Están en consideración las proposiciones finales con que terminan las ponencias de ascensos para la Fuerza Aérea de Colombia. ¿Las aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Han sido aprobadas las ponencias de ascensos en primer debate de los señores oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana.

El Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Hemos terminado con lo propuesto, continúe con la Policía Nacional señor Secretario.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Continúo con la Policía Nacional, la proposición final con que termina el informe de ponencia dice así: por las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional del Coronel Juan Carlos Buitrago Arias. Cordialmente, *Óscar Mauricio Lizcano Arango*, Senador de la República.

Al grado de Brigadier General del Coronel Manuel Antonio Vásquez Prada. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso del señor ponente, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Al grado de Brigadier General del Coronel Fredy Alberto Tibaduiza Niño. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso por el señor ponente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

Al grado de Brigadier General del Coronel Henry Armando Sanabria Cely. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso por el señor ponente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

Al grado de Brigadier General del Coronel Eliécer Camacho Jiménez. Con ponencia favorable y

solicitud de ascenso de la señora ponente, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Al grado de Brigadier General de la Coronel Juliette Giomar Kure Parra. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso de la señora ponente, honorable Senadora Thania Vega de Plazas.

Al grado de Brigadier General del Coronel Jesús Alejandro Barrera Peña. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso del señor ponente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Al grado de Brigadier General del Coronel Jaime Norberto Mujica. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso del señor ponente, honorable Senador José David Name Cardozo.

Al grado de Brigadier General del Coronel Ramiro Alberto Riveros Arévalo. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso del señor ponente, honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz.

Al grado de Brigadier General del Coronel Ricardo Augusto Alarcón Campos. Con ponencia favorable y solicitud de ascenso del señor ponente, honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Al grado de Brigadier General del Coronel Silverio Ernesto Suárez Hernández. Con ponencia favorable y solicitud de aprobación en primer debate el ascenso por la Comisión Segunda por la señora ponente, honorable Senadora Nidia Marcela Osorio Salgado.

Están leídas las proposiciones de ascenso de la Policía Nacional, señor Presidente.

El Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Están a consideración de los Senadores de la Comisión, las proposiciones finales con que terminan las ponencias de ascensos de nuestra Policía Nacional. ¿Los aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Han sido aprobados en primer debate las ponencias de ascensos de los señores oficiales de la Policía Nacional.

El Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Sobre el caso del Brigadier General Cruz Ricci, tiene la palabra la Senadora ponente, Paola Andrea Holguín.

Hace uso de la palabra la Senadora ponente, Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias presidente, tengo el honor de ser quien hoy va a sustentar el ascenso del Brigadier General Francisco Javier Cruz Ricci. Al respecto quiero hacer claridad para ustedes en varios temas: el primero es que en la actualidad el proceso de señala... Human Rights Watch, se encuentra en investigación preliminar en la Fiscalía Cuarta Delegada ante la Corte Suprema de Justicia. Se dictó auto de apertura de investigación preliminar el 25 de noviembre del 2015, por actuación remitida desde la Fiscalía 70 Especializada de Cali.

Los hechos que se investigan tienen que ver con el secuestro y posterior asesinato de dos personas, uno de ellos es un ciudadano ecuatoriano por parte del Sargento Segundo Juan Pablo Sierra Daza, era Comandante del Pelotón Croacia IV en el Batallón Especial Energético número IX. El Sargento Segundo Juan Pablo Sierra Daza era Comandante de este Pelotón, acusó al Brigadier General de haber consentido supuestamente con estos hechos; sin embargo, en sus diligencias de ampliación de indagatoria, el 11 y 14 de noviembre del 2014, él mismo se retractó sobre los hechos de los que inicialmente había señalado al Brigadier General.

Debido a la actuación en derecho, el Brigadier General y el respeto a los Derechos Humanos, fue él mismo quien acusó al Sargento Segundo, por eso fue objeto de amenazas de muerte por parte de la señora madre y el hermano del mencionado suboficial; ante esos hechos él lo denunció ante la Fiscalía Seccional de Orito Putumayo. Es muy importante señalar que el hermano de este Sargento fue llamado a calificar servicios por parte de la Armada Nacional, porque al parecer también estaba vinculado a organizaciones al margen de la ley. El sargento Segundo Juan Pablo Sierra Daza intentó extorsionar en el año 2005 y 2006 al Brigadier General, diciéndole que iba a involucrarlo con los hechos, con los asesinatos de los cuales era responsable.

Es muy importante informar a esta Comisión que la fase de investigación preliminar en la que se encuentra el proceso es una fase temprana de indagación que se está investigando la ocurrencia de los hechos; que hasta ahora no ha sido llamado a rendir versión libre al Brigadier General ni ha sido vinculado formalmente a la indagatoria de la investigación.

Quiero anexar no solo un relato sucinto de los hechos, sino además una declaración del 18 de noviembre del año en curso, en la cual Juan Pablo Sierra Daza, ante su abogado, firma nuevamente una declaración dirigida a Juan Pablo Rodríguez Barragán, Comandante de las Fuerzas Militares, donde dice claramente: a raíz de los informes de Human Rights Watch, que precisa que dentro de las causas que lo tienen privado de la libertad, hay unos señalamientos que él hizo en el 2004, por situaciones de índole psiquiátrico y por presiones de los señores Fiscales que adelantaban la investigación.

Por lo tanto, solicitó hacer nuevamente esta declaración en presencia de su abogado de confianza, el doctor Luis Alfonso Ospina; ya cada uno de ustedes de los miembros de la Honorable Comisión tiene los dos documentos el resumen de los hechos y la declaración del Sargento Segundo que es el responsable y el que está en estos momentos privado de la libertad por los hechos.

El señor Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Bienvenido señor Ministro de Defensa, nos complace mucho que esté aquí, nuestra Comisión no es una oficina de trámite y se enaltece mucho que usted y el Gobierno lo considere de esta manera.

Tenemos pendiente este caso, quisiéramos saber su opinión e ilustración para proceder a tomar la decisión. Siga señor Ministro.

Interviene el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri:

Brevemente quiero primero agradecerle a la Comisión, la celeridad con que han asumido este proceso, me alegra inmensamente poder hoy estar ya en la decisión sobre las proposiciones con las que terminan los informes de los distintos ponentes. Sobre el caso particular, para mí es muy grato estar de acuerdo con la Senadora Paola Holguín, en las reglas de juego que se aplican para estos ascensos han sido cumplidas.

En el caso del señor General Cruz Ricci, las reglas del juego se aplicaron porque tiene una investigación preliminar que no lo vincula al proceso penal, a diferencia de otros casos que hemos visto en años anteriores y en este, donde hay una vinculación formal a un proceso penal con indagatoria o imputación formal o de audiencias más allá de la indagatoria, que hacen que sea necesario definir esa situación penal para la persona antes de su ascenso. En este caso las reglas del juego han sido aplicadas, el señor General Cruz Ricci tiene una investigación preliminar, Fiscalía IV Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, por lo tanto, mi recomendación es acoger la ponencia de la Senadora Paola Holguín.

El señor Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, pregunta si hay alguna intervención de Senadores:

En razón a que no, solicito al Secretario dar lectura a la proposición con que termina la ponencia para el ascenso al Grado de Mayor General del Brigadier General, Francisco Javier Cruz Ricci.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura a la proposición final:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición final dice así: Por las anteriores consideraciones, solicito a los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Mayor General del Brigadier General, Francisco Javier Cruz Ricci del Ejército Nacional. De los honorables Senadores, Paola Andrea Holguín Moreno, Senadora de la República.

Está leída la proposición final señor Presidente.

El señor Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa a los Senadores:

Está en consideración la proposición con que termina la ponencia de ascenso al grado de Mayor General del Brigadier General, Francisco Javier Cruz Ricci del Ejército Nacional. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Ha sido aprobado por los Senadores de la Comisión el ascenso al grado de Mayor General del

Brigadier General, Francisco Javier Cruz Ricci del Ejército Nacional.

El señor Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, solicita al Secretario:

Continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, continúa con el siguiente punto del orden del día:

Es el anuncio de los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

1. **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 631 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 807 de 2017.

2. **Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años de vida administrativa del municipio de Guarne, Antioquia; rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán.

Ponente: honorable Senadora Nidia Marcela Osorio Salgado.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 941 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* 872 de 2017

3. **Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Acacías en el departamento del Meta, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Ponente: honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 909 de 2017.

4. **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacri-

ficio de la Heroína Nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes de la República.

Autor: honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.

Ponente: honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 910 de 2017.

5. **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**, por la cual se declaran como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 531 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 939 de 2017.

6. **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Convenio 149 sobre el personal de enfermería, adoptado por la 63 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1977.

Autores: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Trabajo.

Ponente: honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 948 de 2017.

7. **Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 51 años de Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia.

Autor: honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.

Ponente: honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 884 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 983 de 2017.

8. **Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado**, por la cual se reforma el artículo 60 del Decreto Ley 1799 de 2000.

Autora: honorable Senadora Thania Vega de Plazas.

Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 687 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

9. **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sabanalarga, en el departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

Ponente: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

10. **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

Ponente: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

11. **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de La Paz – Unipaz de Barrancabermeja, Santander, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Horacio Serpa Uribe*.

Ponente: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

12. **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Antonio Navarro Wolff*.

Ponente: honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 601 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2017.

13. **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado**, por la cual se establecen medidas de protección y uso de las playas marinas y terrenos de bajamar y se dictan otras disposiciones. *Ley de Costas*.

Autor: honorable Senador *Álvaro Ashton Giraldo*.

Ponente: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

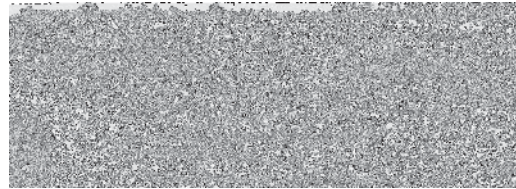
Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 601 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2017.

Están leídos y anunciados los proyectos de ley señor Presidente.

El señor Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 10:00 a. m. Se levanta la sesión siendo las 10:45 a. m.



COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2017

(noviembre 28)

Lugar: Salón de Sesiones de la Comisión Segunda

Mesa Directiva

Presidente: *Iván Leonidas Name Vásquez*

Vicepresidente: *León Rigoberto Barón Neira*

Secretario General de la Comisión: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:30 a. m. del día martes veintiocho (28) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria hecha por el señor Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González se reunieron los honorables Senadores para sesionar en la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Declara abierta la sesión, buenos días, esta es la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, señor Secretario sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Inicia la sesión con el llamado a lista, señor Presidente, honorables Senadores:

Avirama Avirama Marco Aníbal	
Barón Neira León Rigoberto	Presente
Cepeda Castro Iván	Presente
Chamorro Cruz William Jimmy	
Durán Barrera Jaime Enrique	
Galán Pachón Carlos Fernando	
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente
Lizcano Arango Óscar Mauricio	
Name Cardozo José David	
Name Vásquez Iván Leonidas	Presente
Osorio Salgado Nidia Marcela	Presente
Vega de Plazas Thania	
Velasco Chaves Luis Fernando	Presente

Con excusa los Senadores:

Avirama Avirama Marco Aníbal

Name Cardozo José David.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, han contestado a lista seis (6) honorables Senadores, en consecuencia, se registra quórum para deliberar.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Procede con la lectura del Orden del Día, señor Presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día martes 28 de noviembre
de 2017

Recinto Comisión Segunda del honorable Senado
de la República

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Discusión y votación de proyectos de ley
anunciados en sesión anterior**

- Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado,** por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 631 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 807 de 2017.

- Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara,** por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años de vida administrativa del municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán.

Ponente: honorable Senadora Nidia Marcela Osorio Salgado.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 941 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 872 de 2017.

- Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado,** por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Acacías en el departamento del Meta, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Ponente: honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 909 de 2017.

- Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara,** por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salazarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes de la República.

Autor: honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.

Ponente: honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 910 de 2017.

- Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara,** por la cual se declara como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 531 de 2016.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 939 de 2017.

6. **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el convenio 149 sobre el personal de enfermería”, adoptado por la 63ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1977.

Autores: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Trabajo.

Ponente: honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

Publicaciones: proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 603 de 2017.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 948 de 2017.

7. **Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 51 años de Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia.

Autor: honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.

Ponente: honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Publicaciones: proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 884 de 2016.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 983 de 2017.

8. **Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado**, por la cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley 1799 de 2000.

Autora: honorable Senador Thania Vega de Plazas.

Ponente: honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Publicaciones: proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 687 de 2017.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1010 de 2017.

9. **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sabanalarga, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Ponente: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicaciones: proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 631 de 2017.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1010 de 2017.

10. **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de

Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación.

Autor: honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Ponente: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicaciones: proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 631 de 2017.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1010 de 2017.

11. **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de La Paz (Unipaz) de Barrancabermeja, Santander, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Horacio Serpa Uribe.

Ponente: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicaciones: proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 816 de 2017.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1010 de 2017.

12. **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Antonio Navarro Wolff.

Ponente: honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

Publicaciones: proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 601 de 2017.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1068 de 2017.

13. **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado**, por la cual se establecen medidas de protección y uso de las playas marinas y terrenos de bajamar y se dictan otras disposiciones. Ley de Costas.

Autor: honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo.

Ponente: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicaciones: proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 601 de 2017.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1068 de 2017.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Le informo señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Mientras tenemos el quórum para aprobar, tiene la palabra el Senador Velasco.

Interviene el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Es una muy respetuosa solicitud, ahí hay una proposición, este jueves me había comprometido con las personas del Pacífico colombiano, de acompañarlos en un foro y necesito la aprobación de la Comisión para poder asistir, porque muy seguramente el jueves habrá sesión de Plenaria, es una proposición sencilla para que me autoricen la presencia, para que se lea primero, y lo que estoy viendo, señor Presidente, es que son puros proyectos de ley de homenajes, menos el último que fue el proyecto de ley de playas que se debatió y aprobó aquí, pero evidentemente ahí hay un acuerdo, por lo menos a esos dos ponerles atención en el sentido de que los otros los podemos votar muy rápidamente, pero llamo la atención que hay dos que no son de honores.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Muy bien Senador Velasco, le solicito al Secretario se sirva leer la proposición, en cuanto tengamos el quórum la aprobamos.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, da lectura a la proposición:

Señor Presidente y honorable Senadores la proposición dice así:

Proposición

Propongo a la honorable Comisión Segunda del Senado la participación en el foro “Circunscripciones Especiales de Paz: Retos y Perspectivas para la Paz en el Pacífico Caucaño”, que se llevará a cabo los días jueves 30 de noviembre en Timbiquí, Cauca y viernes 1° de diciembre en Guapi, Cauca. Esta Célula Legislativa deberá delegar a uno de sus miembros, con el fin de que explique el contenido del Proyecto de Acto Legislativo número 05 de 2017 Senado (Circunscripciones Especiales de Paz) en dichos foros.

La anterior proposición fue presentada por el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves. Está leída la proposición, señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa a la Comisión:

En cuanto tengamos el quórum decisorio, la someteremos a la aprobación; algún Senador quiere intervenir, Senadora Nidia Marcela, podríamos con el proyecto de ley 2 en el que usted es ponente, podríamos darle comienzo a su lectura y presentación. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Sí señor Presidente, el primer Proyecto de ley es el número 36 de 2017 Senado, *por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Marco Aníbal Avirama Avirama.*

Ponente: honorable Senador *Marco Aníbal Avirama Avirama.*

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 631 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 807 de 2017.

Mientras llega el honorable Senador Avirama, por instrucciones suyas, damos paso al Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años de vida administrativa del municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán.*

Ponente: honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado.*

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 941 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 872 de 2017.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede el uso de la palabra a la Senadora Nidia Marcela Osorio.

Interviene la honorable Senadora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muy buenos días a la Mesa Directiva, honorables Senadores, Presidente. El proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara, la Mesa Directiva me ha designado dicho proyecto, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años de vida administrativa del municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes, exaltan la memoria de todos aquellos que intervinieron en su creación.* Por lo tanto, procedo a rendir informe de ponencia para primer debate de Senado, ya tuvo los dos debates en la Cámara de Representantes, este es un proyecto de origen congresional, el autor es el Representante Nicolás Albeiro Echeverri, Representante antioqueño.

Guarne, es un municipio del Oriente Antioqueño, es el segundo municipio después de río Negro de dicha subregión, un municipio con una población de casi 50.000 habitantes, 151 kilómetros de área, Guarne es uno de los municipios más ricos en agua, con unos hermosos paisajes, su economía es fundamentada en el sector agropecuario y tiene la Capilla de Santa Ana, que es considerada Monumento Nacional.

Con respecto a los aspectos jurisprudenciales, la Corte Constitucional considera que el Congreso sí es competente para expedir leyes que impliquen gasto público para atender gastos de inversión en obras con respecto al propósito de rendir homenajes y asociarse a la conmemoración de la fundación de

municipios, pero debe quedar claro que el marco fiscal aunque el Congreso tiene esa competencia de poder a través de estos homenajes, dar un apoyo económico para poder cumplir con el plan de desarrollo trazado por estos municipios, sí tenemos absolutamente claro que las autorizaciones de desembolso no son imperativas y que se debe sujetar dichas inversiones obviamente a la disponibilidad presupuestal de acuerdo a la sostenibilidad fiscal que tenga el Presupuesto General de la Nación.

Por todos estos motivos, consideramos que es un proyecto de ley que enarbola la creación de municipios tan distinguidos, ricos en su flora, fauna, en sus paisajes, municipios que tienen una población pujante, honrada, humilde, pero con un gran espíritu de emprendimiento y que merece de parte del Congreso de la República toda nuestra admiración, nuestro reconocimiento y el apoyo para que este proyecto de ley que en buen momento se presenta por parte del Representante Nicolás Albeiro Echeverri, pueda continuar con su proceso legislativo y rendir entonces ponencia positiva, solicitarle a los honorables Senadores que nos acompañen en dicha votación positiva, le agradezco señor Presidente.

En el transcurso se hacen presentes los honorables Senadores:

Vega de Plazas Thania
Chamorro Cruz Jimmy
Durán Barrera Jaime Enrique
Galán Pachón Carlos Fernando
Lizcano Arango Óscar Mauricio.

El Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicito al Secretario se sirva verificar el quórum, si tenemos decisorio.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, me permito certificar que se ha constituido quórum para decidir, para que por favor ponga en consideración el Orden del Día y la proposición del honorable Senador Velasco que fue leída.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa a los Senadores de la Comisión:

Está en consideración el Orden del Día, ¿lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores sí han aprobado el Orden del Día.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Está a consideración de los Senadores de la Comisión Segunda, la proposición presentada por el Senador Velasco, ¿la aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, los Senadores sí han aprobado la proposición del Senador Velasco; me permito leer dos impedimentos presentado por el Senador Carlos Fernando Galán, se deja constancia que no se encuentra en el recinto.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicito al Secretario se sirva leer la proposición con que termina la ponencia al Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al informe final de ponencia:

Señor Presidente doy lectura a la proposición final: se propone dar primer debate al Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años de vida administrativa del municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Está leída la proposición final con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Somete a consideración de los Senadores de la Comisión Segunda, el informe final con el cual termina la ponencia al Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara, ¿lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, los Senadores sí aprueban el informe final de la ponencia presentada al Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario se sirva leer el articulado; como el Senador Rigoberto Barón ha solicitado la omisión de lectura del articulado, someto a consideración la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara, ¿lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, los Senadores sí han aprobado la omisión de lectura del articulado y el articulado al Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Señor Secretario, le solicito dar lectura al título del proyecto de ley.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Procede con la lectura del título del Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años de vida administrativa del municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*. Está leído el título del proyecto de ley, señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Está a consideración el título del Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara leído, ¿lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores sí han aprobado el título al Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Pregunta a los Senadores de la Comisión: quieren los Senadores Comisión que este Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara, tenga segundo debate.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, los Senadores sí quieren que este Proyecto de ley número 260 de 2017 Senado y 188 de 2016 Cámara tenga segundo debate.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Se nombra a la misma Senadora Nidia Marcela Osorio, ponente para segundo debate en la plenaria del Senado. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, informa:

El siguiente es el Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Acacías en el departamento del Meta, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*.

Autora: honorable Senador Maritza Martínez Aristizábal.

Ponente: honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 909 de 2017.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Tiene la palabra el Senador ponente, Jimmy Chamorro Cruz.

Interviene el honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz:

Gracias Presidente, el proyecto es como tantos que hemos tramitado aquí y tiene que ver con la vinculación de la Nación a los 100 años que se celebran el 7 de agosto de 2020, fue presentado por la Senadora Maritza Martínez oriunda de este departamento. Es un proyecto que tiene un articulado muy corto y es justificado en la vocación agrícola, en la vocación pecuaria, siendo como dice su articulado una despensa alimenticia muy importante, sobre todo para quienes habitamos aquí en el centro del país y concretamente en Bogotá.

Aquí se permite que se rindan honores y se autoriza nuevamente al gobierno, nuevamente esa palabra es clave para nosotros, puesto que esto depende naturalmente de una disposición presupuestal, pero el gobierno queda autorizado para que por medio del proceso o del sistema de cofinanciación, se puedan llevar a cabo acciones de interés público, acciones sociales y de promoción del municipio.

En ese orden de ideas, solicito se apruebe la proposición con la cual termina el informe, básicamente lo que anuncié aquí, son tres puntos fundamentales sobre lo que versa el articulado, señor Presidente, gracias.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Agradece al Senador ponente, le solicito al Secretario se sirva leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al informe final de ponencia.

Proposición final

Por lo anteriormente expuesto, rindo ponencia favorable y propongo respetuosamente a los honorables Senadores miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar sin modificaciones en primer debate el Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Acacías en el departamento del Meta, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*.

Cordialmente, Jimmy Chamorro Cruz Senador de la República.

Esta leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores de la Comisión, está a consideración de los Senadores el informe final con el cual termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado, ¿lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Informa al Presidente, los Senadores sí han aprobado el informe final de ponencia al Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario se sirva leer el articulado Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente el honorable Senador Jimmy Chamorro ha solicitado la omisión de lectura del articulado.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Somete a consideración de los Senadores de la Comisión, la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado, ¿lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, los Senadores sí han aprobado la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario se sirva leer el título al Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, doy lectura al título del Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Acacias en el departamento del Meta, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título del proyecto de ley, señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores, está a consideración el título del Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado, ¿lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, los Senadores de la Comisión sí han aprobado el título del Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, pregunta a los Senadores de la Comisión:

Quieren los honorable Senadores de la Comisión que este Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado tenga segundo debate.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al señor Presidente, los Senadores sí quieren que este Proyecto de ley número 69 de 2017 Senado, pase a segundo debate.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Nombro como ponente para el segundo debate, al mismo Senador ponente Jimmy Chamorro. Continúe con el siguiente proyecto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Informa a la Comisión el siguiente punto es el Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio 149 sobre el personal de enfermería*, adoptado por la 63ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1977.

Autores: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Trabajo.

Ponente: honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 948 de 2017.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede el uso de la palabra al Senador Ponente, Rigoberto Barón.

Interviene el honorable Senador Ponente, León Rigoberto Barón Neira:

Gracias señor Presidente. Este es un proyecto de ley que presenta el Gobierno nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Trabajo, que corresponde a un convenio que se firmó en el año 1977 en la 63ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra Suiza en junio del 97, que adoptó el Convenio sobre el empleo y las condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería. Este proyecto de ley lo que pretende es aprobarlo, pero lo hemos abreviado con el nombre del Convenio de Personal de Enfermería 1977, Convenio número 149.

La organización Internacional del Trabajo se reúne anualmente, una vez adoptadas las normas, se requiere que los Estados Miembros lo sometan a las autoridades competentes para su examen, si un país dice ratificar el Convenio, este entrará en vigencia un año después de la firma de la ratificación. A la fecha de hoy esta norma internacional del trabajo ha sido ratificada por 41 países, es decir, el 22% de los miembros de la Organización Internacional del Trabajo, de los cuales 6 pertenecen a América Latina y el Caribe que corresponde al 27% de los países de la región, entre los cuales está Ecuador, Uruguay y Venezuela.

Este Convenio de Personal de Enfermería número 149, ya había sido presentado al examen del Congreso de la República en el año 2001, 2002 y en el 2014, no fue ratificado en Bertur del literal B, numeral 5 del artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, que prevé que tiene un plazo de un año; y cuando es excepcional de 18 meses a partir de la última Conferencia que se haya realizado en la Organización Internacional del Trabajo. La última conferencia que se realizó fue en junio de 2017, por eso el Gobierno nacional lo presentó el 25 de julio de este año.

En Colombia hay 5 agrupaciones legalmente conformadas de que enfermería, ANEC que es la Asociación Nacional de Enfermeros de Colombia, creada en 1935, la ley le otorgó la inscripción de registro único nacional del personal de enfermería y otorga la tarjeta profesional, Acofan. Es la Organización Colombiana de Facultades de Enfermería fundada en 1962; el Consejo Técnico Nacional de Enfermería creado por la Ley 266 de 1994; la Organización Colegial de Enfermería fundada en 2004, que entra a reemplazar a ANEC, en lo que tiene que ver al Registro Único de Talento Humano de Salud y en el otorgamiento de la tarjeta profesional; por último tenemos el Tribunal Nacional de Ética de Enfermería.

En los últimos lustros se han venido ofreciendo las posibilidades de estudiar esta profesión con un aumento de cupos de cerca del 200%, cada año vienen graduándose en promedio más de 3.600 enfermeros, lo cual el 85% corresponde a mujeres y en los últimos años del 2001 al 2015 ha aumentado el nivel profesional donde ya tenemos 29 enfermeros con doctorado, 400 con maestría y más de 2.500 con especialización.

En Colombia existen 65 programas de enfermería de los cuales 25 tienen acreditación de alta calidad, la primera escuela de enfermería se creó en Colombia en el año 1924 en la Universidad de Cartagena, la segunda en la Universidad Nacional de Colombia en el año 1925. Hablando como tal del Convenio número 149 del año 1977, tiene 16 artículos y tiene el propósito de facilitarles a los países miembros una herramienta que permita atender múltiples preocupaciones en el personal de enfermería, en lo que tiene relación a la remuneración, a las horas de trabajo, al descanso de las vacaciones, a la organización del trabajo, a las oportunidades de hacer una carrera, a la protección de salud y seguridad social, oportunidades de formación inicial y conducta entre otras.

Del artículo 1° al artículo 8°, el mismo Gobierno nacional que hoy lamentamos no venga aquí a hacer presencia, defendiendo este interés que tiene el gobierno, para que nosotros en primer debate podamos aprobar este proyecto de ley, no requiere ajustes sustanciales para poder nosotros darle aplicación a los artículos que trae este Convenio y mucho menos para ratificar el Convenio que presentamos hoy.

Las leyes que han venido desarrollando esta clase de actividades de enfermería, es la Ley 266 del 96, la Ley 115 del 94, la Ley 1164 de 2007, la Ley 1562 del 2012 y algunos decretos reglamentarios y del artículo 9° al 16, lo que se pretende aquí en este proyecto es la ratificación de este Convenio, igualmente el tiempo de denuncia y la fecha de la vigencia, yo creo señor Presidente que en estos términos yo dejo planteada esta exposición de motivos, para que con la preposición que se radicó en la Presidencia podamos darle un debate y lo aprobemos en primer debate, para que curse en la Plenaria del Senado de la República, gracias señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le agradece al Senador Ponente, León Rigoberto Barón, le solicita al Secretario se sirva leer la proposición con la cual termina la ponencia.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al informe final de ponencia:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición con la cual termina la ponencia, dice así: con lo anteriormente expuesto y por cumplir el proyecto de ley con los requisitos constitucionales, me permito proponer y dar primer debate al Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado, *por medio de la cual se aprueba el convenio 149 sobre el personal de enfermería, adoptado por la 63ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*, realizada en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1977.

Cordialmente,

León Rigoberto Barón Neira.

Senador de la República.

Esta leída la proposición final, señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores de la Comisión por tratarse de un Convenio, la votación debe ser nominal, sírvase llamar a lista señor Secretario.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Inicia con el llamado a lista para la votación nominal al informe final, señor Presidente y honorables Senadores, para la proposición final con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado.

Avirama Avirama Marco Aníbal	
Barón Neira León Rigoberto	Sí
Cepeda Castro Iván	Sí
Chamorro Cruz William Jimmy	Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	
Galán Pachón Carlos Fernando	
Holguín Moreno Paola Andrea	Sí
Lizcano Arango Óscar Mauricio	
Name Cardozo José David	
Name Vásquez Iván Leonidas	Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	Sí
Vega de Plazas Thania	Sí
Velasco Chaves Luis Fernando	Sí

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al señor Presidente, por tratarse de este proyecto de ley, quien ha presentado un impedimento el Senador Galán. Dejo constancia que el Senador Galán, no se encuentra en el recinto. Me permito certificar que han votado por el sí, ocho (8) honorables Senadores, por el no ningún honorable Senador, en consecuencia, se ha aprobado la proposición final con que termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicita al Secretario se sirva dar lectura al articulado del Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, el Senador ponente ha solicitado la omisión de la lectura del articulado al Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado.

El Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores, está a consideración la omisión de lectura al articulado y el articulado del Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado, ¿lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Da inicio al llamado a lista para la votación nominal de la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado.

Señor Presidente, honorables Senadores:

Avirama Avirama Marco Aníbal	
Barón Neira León Rigoberto	Sí
Cepeda Castro Iván	Sí
Chamorro Cruz William Jimmy	Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	
Galán Pachón Carlos Fernando	
Holguín Moreno Paola Andrea	Sí
Lizcano Arango Óscar Mauricio	
Name Cardozo José David	
Name Vásquez Iván Leonidas	Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	Sí
Vega de Plazas Thania	Sí
Velasco Chaves Luis Fernando	Sí

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo al Presidente, han votado por el sí, ocho (8) honorables Senadores, por el no ningún honorable Senador, en consecuencia, ha sido aprobada la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicita al Secretario leer el título al Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al título del Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado, *por medio de la cual se aprueba el convenio 149 sobre el personal de enfermería*, adoptado por la 63ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1977. Está leído el título, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicita al Secretario se sirva llamar a lista para la votación nominal al Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Informa señor Presidente y honorables Senadores, para la aprobación del título del Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado, inicio con el llamado a lista:

Avirama Avirama Marco Aníbal	
Barón Neira León Rigoberto	Sí
Cepeda Castro Iván	Sí
Chamorro Cruz William Jimmy	Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	
Galán Pachón Carlos Fernando	
Holguín Moreno Paola Andrea	Sí
Lizcano Arango Óscar Mauricio	
Name Cardozo José David	
Name Vásquez Iván Leonidas	Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	Sí
Vega de Plazas Thania	Sí
Velasco Chaves Luis Fernando	Sí

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, han votado por el sí ocho (8) honorables Senadores, por el no ningún honorable Senador, en consecuencia, ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado.

El Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Pregunta a los Senadores de la Comisión, quiere la Comisión que este proyecto de ley tenga segundo debate, sírvase llamar a lista para la votación nominal, señor Secretario.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Doy inicio al llamado a lista señor Presidente, honorables Senadores, para el querer de los Senadores que este Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado tenga segundo debate.

Avirama Avirama Marco Aníbal	
Barón Neira León Rigoberto	Sí
Cepeda Castro Iván	Sí
Chamorro Cruz William Jimmy	Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	
Galán Pachón Carlos Fernando	
Holguín Moreno Paola Andrea	Sí
Lizcano Arango Óscar Mauricio	
Name Cardozo José David	

Name Vásquez Iván Leonidas	Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	Sí
Vega de Plazas Thania	Sí
Velasco Chaves Luis Fernando	Sí

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al señor Presidente, han votado por el sí ocho (8) honorables Senadores, por el no ningún honorable Senador, en consecuencia, ha sido aprobado el querer de los Senadores de que este Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado tenga segundo debate.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Nombra como ponente para el segundo debate al mismo Senador Ponente, León Rigoberto Barón. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Continúa con el siguiente punto, el Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 51 años de Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia.*

Autor: honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.

Ponente: honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 884 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 983 de 2017.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede el uso de la palabra al Senador Ponente, Iván Cepeda.

Interviene el honorable Senador Ponente Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente, de una manera breve y sencilla. Mi colega Víctor Javier Correa ha propuesto un homenaje a una institución de educación superior, que hace parte de la Universidad de Antioquia, se trata de la Escuela de Nutrición y Dietética de esa universidad, entre otros méritos esa institución es la primera que obtuvo una certificación como programa de nutrición y dietética acreditada en el país, como toda iniciativa que respalde y ayude a fomentar la educación pública superior, creo que la Comisión debe darle la aprobación a este proyecto, que es un proyecto muy sencillo en el cual el Representante a la Cámara Correa propone un homenaje que está acompañado de una placa conmemorativa y al mismo tiempo de un pergamino con una nota de estilo, así que siendo esa la situación, Presidente, le propongo que esta Comisión apruebe el proyecto de ley y además pediría Presidente que haya una omisión de la lectura del articulado, gracias.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Agradece al Senador ponente, le solicita al Secretario dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Inicia con el informe final de ponencia; señor Presidente, honorables Senadores, la proposición con que termina el informe de ponencia, dice así: en relación a los puntos anteriormente expuestos y dada la importancia de esta iniciativa legislativa, reviste para aportar la exaltación de nuestras instituciones educativas, solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda del Senado, dar tercer debate al Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 51 años de Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia.*

Cordialmente,

Iván Cepeda Castro

Senador de la República.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores de la Comisión, está a consideración de los Senadores el informe con el cual termina la ponencia al Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara, ¿lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, los Senadores sí aprueban la proposición al informe final de ponencia del Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a la Comisión, el Senador Cepeda ha pedido la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara. Está a consideración de los Senadores, ¿lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, sí aprueban los Senadores la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicita al Secretario se sirva leer el título del Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al título del Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 51 años de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia*, está leído el título señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores, se pone a consideración el título del Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara, ¿lo aprueba la Comisión?

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, sí se ha aprobado el título leído al Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Pregunta a los Senadores de la Comisión, quieren los honorable Senadores que este Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara, tenga segundo debate.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Responde al Presidente, así lo quieren los honorable Senadores, que este Proyecto de ley número 121 de 2017 Senado y 169 de 2016 Cámara, pase a segundo debate.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Nombra como ponente para segundo debate, al Senador Iván Cepeda. Continúe con el siguiente proyecto señor Secretario.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, para el siguiente punto me permito manifestar que hay un impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Fernando Galán, al Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado, *por el cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley 1799 de 2000*.

Autora: honorable Senadora *Thania Vega de Plazas*.

Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 687 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017. Está leído el siguiente punto señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario dar lectura al impedimento presentado por el Senador Galán.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al Impedimento: dejo constancia que el honorable Senador Galán se retira del recinto.

Honorable Senador

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Presidente

Comisión Segunda Constitucional

Referencia: Impedimento.

Respetado Presidente:

En cumplimiento de los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª del 92 solicito el reconocimiento del impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado, *por el cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley 1799 de 2000*.

Lo anterior debido a que el proyecto de ley en mención modifica condiciones propias del régimen de ascenso de los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares.

En consecuencia, manifiesto el presente impedimento, porque un familiar con parentesco en cuarto grado de consanguinidad actualmente es coronel activo del Ejército Nacional de Colombia, cordialmente Carlos Fernando Galán Pachón, Senador de la República.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a la Comisión, se pone a consideración el impedimento presentado por el Senador Carlos Fernando Galán, ¿lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, ha sido aprobado por la Comisión el impedimento presentado por el Senador Carlos Fernando Galán, ningún honorable Senador ha manifestado su voto negativo.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede la palabra a la Senadora ponente, Paola Andrea Holguín.

Interviene la honorable Senadora Ponente, Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias Presidente, el proyecto de ley del cual es autora la Senadora Thania Vega, que busca modificar el decreto-ley que reglamenta la evaluación y calificación del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, con el fin de que la imposibilidad de ascender no se alargue de manera indefinida por el curso de una investigación o un proceso judicial.

Este es un proyecto que consta de dos artículos incluida la vigencia, hay una cosa importante y es que el decreto-ley que busca modificar este proyecto, que es el 1799 de 2000, estableció como principio rector en el artículo 4º el debido proceso, en virtud de ese principio rector, dice que durante los procesos de evaluación no se deben tener en cuenta los cargos proferidos contra el personal mientras no hayan sido

resueltos o fallados definitivamente; sin embargo ese principio no quedó plasmado en el artículo 60, donde dice que cuando se profiere autos de cargos o resolución de acusación en contra de un oficial o suboficial u otras causales, queda imposibilitado para el ascenso, desconociendo en este caso la presunción de inocencia.

En esa medida, este proyecto de ley lo que busca es garantizar Derechos Fundamentales consagrados no solo en la Constitución, sino también en Acuerdos Internacionales que ha suscrito Colombia, como el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que señala en el artículo 7° el Derecho al Trabajo, que además implica garantizar igualdad de oportunidades para todos de ser promovidos dentro de su trabajo, sin más consideraciones que factores como: tiempo, servicio y capacidad. Por lo tanto, la iniciativa de la Senadora Thania Vega lo que busca, es que pueda ser matizada esa imposibilidad de ascenso según la gravedad de la conducta y el tiempo de su duración. Hoy hay un gran problema, en la indefinida prolongación de la medida administrativa de detención preventiva, que a veces resulta desproporcionada y excesiva, en algunos casos investigaciones o procesos pendientes y adicionalmente hay una cosa importante y es que el Estado viene pagando condenas de billones de pesos, debido a la violación del derecho a la defensa, a la libertad, la presunción de inocencia, la igualdad y el debido proceso.

Por lo tanto, nosotros apoyamos las modificaciones de este proyecto de ley, teniendo en cuenta varias cosas: uno, que la imposibilidad de ascender se aplicará por el tiempo que dure la detención preventiva una vez termine dicha restricción, el personal podrá ser calificado para ascenso; dos, cuando se dé la causal de existencia de un auto de cargos es necesario que se evalúe la gravedad de la conducta, es decir, que la imposibilidad de ascenso solo se dé cuando haya auto de cargos por faltas disciplinarias gravísimas, además solo podrá operar por un año desde la ejecutoria de auto de cargos que es tiempo suficiente para llevar a cabo la investigación.

Otra cosa importante, es que en casos donde exista en la resolución de acusación, convocatoria a consejo de guerra o suspensión provisional en ejercicio de las funciones, la imposibilidad de ascenso no podrá durar más de un año desde el inicio al consejo de guerra o de juicio. Hay una cosa importante, dentro de este proyecto de ley hay un inciso, donde se mantiene la discrecionalidad del ascenso de las Fuerzas Militares y del Ministerio de Defensa. Una cosa muy importante es que este proyecto de ley trata de subsanar una dificultad que se creó en el Decreto-Ley, es que se altera lo que justamente quería defender, que era el derecho a la presunción de inocencia, que era el derecho al debido proceso, para no prolongar excesivamente o no congelar la posibilidad de ascenso de los miembros de las Fuerzas Militares.

Este proyecto de ley es viable constitucionalmente, primero porque nosotros tenemos las competencias porque respeta el principio de unidad de materia, el principio de legalidad en materia penal, vuelvo y les reitero lo más importante de este proyecto de ley es que se ajusta a lo establecido en la Constitución y lo que busca es garantizar principios y derechos que son reconocidos, no solo por la Constitución sino por otros Acuerdos Internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Interamericano de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana, muchas gracias Presidente.

Quisiera que interviniera obviamente con la venia del Presidente, la autora del proyecto que está acá, Senadora Thania Vega.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:

Por supuesto Senadora Holguín, tiene la palabra la Senadora autora del proyecto Thania Vega.

Interviene la honorable Senadora Thania Vega de Plazas:

Gracias Presidente y apreciados congresistas, como la Senadora Paola lo ha resumido de una manera clara y concisa, este es un derecho fundamental consagrado en la Constitución, es la Reforma del artículo 60, porque tenemos casos de capitanes y mayores, que inician un proceso y llevan 11 años sin que se les haya resuelto. Entonces aquí es ponerle un límite de un año, si en ese tiempo no se ha resuelto nada en el caso de ellos, tengan ellos el derecho no es a ascender sino a que sea estudiado su ascenso; si cumplen los requisitos que se le exigen a cualquier otro militar para su ascenso, se les estudie sus requerimientos y puedan ser ascendidos mientras se resuelve el proceso. Porque es que no hay derecho a que un oficial tenga que esperar 11 años y quedarse de su curso para que a los 11 años en una carrera que en cada grado duran 4 o 5 años, les dañen su carrera militar por algo que no es culpa de ellos, qué si salen absueltos, ellos vayan con sus compañeros. Es simplemente un derecho que se les está reclamando con este proyecto.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede la palabra al Senador Chamorro.

Interviene el honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz:

Gracias Presidente, este proyecto es de la mayor trascendencia y tenía algunas inquietudes concretamente y es con respecto al año Senadora, ese año es para que se defina su situación en un sentido o en el otro, o sea, se termina, se asciende, pero igualmente en ese año se puede determinar si califica servicios, o sea, si es retirado de la institución digamos por otro lado, y en segundo lugar, digamos el tema de los patrulleros, ahora viene un proceso de selección de 40.000 patrulleros, esto solo aplica para Fuerzas Militares únicamente.

Me parece que en buena hora podría aplicarse inclusive, por ejemplo, para el tema de la Policía también, pero es un avance me parece que va en la

dirección correcta y quisiera poner de relevancia un tema que aquí conocemos en la Comisión, como es el tema del Coronel Juan Francisco Peláez. En el pasado Decreto no en este, sino en el pasado Decreto de ascenso o Decreto mediante el cual el gobierno solicita sea aprobado el ascenso de unos oficiales, tanto de la policía como de las fuerzas militares, ahí estaba la solicitud del Coronel Juan Francisco Peláez, para que ascendiera a Brigadier General, fui ponente de ese ascenso. Aquí en esta Comisión se aprobó ese ascenso para que pasara a segundo debate; se presentó la ponencia para el segundo debate, se publicó la ponencia, y entre el primero y segundo debate, el Ministerio de Defensa mediante un oficio que envió al Senado, dice no que no lo respalda para que se apruebe en la Plenaria la solicitud de ascenso.

Que no se apruebe porque está en una etapa procesal grave, el señor Coronel Peláez fue investigado en su momento por la Contraloría, Procuraduría y por el tema de Fiscalía. Qué pasó en ese momento, en el Consejo Superior de la Judicatura, se dirimió la competencia, o sea una colisión de competencias, y finalmente el Consejo determinó que eso debería ir a la Justicia Penal Militar, aquí les resumo un recuento muy sencillo, sin fechas todo está ahí; eso lo toma la Justicia Penal Militar. El gobierno qué fue lo que nos dijo en su momento hace un año, dijo: es que al Coronel Peláez lo más posible es que lo capturen esta semana, en ese momento, en 3 días, 7 días, máximo dos semanas está capturado, obviamente eso llena de preocupación a algunas personas, como aquí no hay presunción de inocencia, simplemente se aplazó.

Quiero decirles que el Coronel Peláez fue absuelto de toda responsabilidad disciplinaria ante la Contraloría y la Procuraduría respectivamente, luego la Juez Penal Militar determinó que no había mérito para una orden de captura, consistente en cualquier medida, en detención domiciliaria o en arresto, para nada. Continuó con el proceso y él continuó ejerciendo su cargo dentro de la institución.

Quiero decirles que este viernes 20 de noviembre, la Justicia Penal Militar declara la cesación de todo procedimiento a favor del Coronel Peláez. Esto qué significa o que quiere decir eso de la prescripción. Que él no tiene deuda pendiente, ni siquiera desde el punto de vista penal, o sea, eso ya murió en otras palabras. Lo que quiere decir que él ni siquiera tiene una preliminar, ni siquiera tiene una denuncia en ninguna parte; su hoja de vida está más limpia que la mayoría de los que seguramente están en este Senado, que la de los 102 Senadores, que cualquier anónimo simplemente nos pone a dar vueltas durante varios años. Él no tiene eso, ni siquiera tiene una denuncia, está absoluta y completamente limpio, no se cumplió la predicción del Gobierno nacional Senadora Thania, de ninguna manera.

Esto ratifica que naturalmente ahí el gobierno cometió una injusticia, pero lo puede rectificar, cómo, simplemente pidiéndole al Congreso que nuevamente se reactive el ascenso en segundo debate

del Coronel Peláez y lo podemos hacer. Porque el gobierno nos dijo que cuando el Senador Luis Fernando Velasco y Senadora Nidia estuvieron allí también, que aquí el Gobierno nacional, el Ministerio de Defensa Nacional, representado hace una semana en el doctor Neira. Igualmente, el señor Ministro de Defensa vino también y aclaró que mientras no haya problema alguno, el gobierno seguía con el ascenso, ya se cumplió, inclusive se cumplió mucho más de lo que se estaba solicitando, no hay razón alguna para que este ascenso no proceda.

Esto no puede seguir pasando o sucediendo Senadora Paola, por eso respaldo este proyecto de ley, jugar con la honra de las personas, hacer daño a una carrera de un importante oficial o de cualquier oficial que le ha servido al país durante 30 años, muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede el uso de la palabra a la autora del proyecto, Senadora Thania Vega.

Interviene la honorable Senadora Thania Vega de Plazas:

No sé si por lo que soy tan creyente, pero a veces creo que Dios actúa, miren este ejemplo del Senador Chamorro, que ha puesto hoy, que de una le doy mi aprobación. Creo que cuando se comete una injusticia hay que tratar de resarcirla al menos, es un vivo ejemplo del motivo de ese proyecto, porque este caso aquí lo estamos conociendo, porque es el grado de pasar de Coronel a General. Este proyecto lo hago basado en los casos de cientos de militares de grados bajos, como tenientes, capitanes y mayores, que les pasa eso, que le pasó al Coronel Peláez. Pero que los procesos se mueran no le estoy exagerando, 11 años para definirles esa situación; entonces un capitán dura 12 años en el grado de capitán con lo que eso implica para él, para su familia y para su vida económica, esperando que se defina el proceso.

Con este proyecto estamos también haciendo un poco de presión sobre la justicia, porque les estamos dando un año, no para que los asciendan, quiero aclarar eso, sino para que ellos tengan el derecho a ser clasificados, a lo mejor la misma fuerza por el proceso de que se trate deciden no ascenderlos, ya es otra cosa, pero que tengan el derecho a ser estudiados y clasificados para el ascenso, ya otra cosa será si los van ascender o no.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede la palabra al Senador Velasco, después al Senador Barón.

Interviene el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Instando a la Comisión a que votemos el proyecto, yo solo hago una reflexión muy breve, esos son los temas en los cuales debería intentarse mínimos acuerdos políticos entre todas las fuerzas ni siquiera para aprobar su proyecto Senadora Thania, sino para ir más allá, no se justifica que en Colombia hayan investigaciones abiertas preventivas de 11 años, no

se justifica y no solo con militares, con cualquier ciudadano, no solo con congresistas, con cualquier ciudadano, cómo así, preliminares de 11 años, o sea, la persona queda amarrada a nada, porque realmente no existe proceso, pero si existe proceso y en cualquier momento un vagabundo de estos delincuentes con ganas de descontar pena va y dice cualquier barbaridad, esas son las cosas en la justicia que deberíamos observar.

Le diría a mi buen amigo el Senador Barón, que cierre la intervención y votemos rápidamente para alcanzar ya que hay quorum, porque de pronto ahora tenemos que salir varios.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

También puede ser muy breve como la suya, la intervención del Senador Barón, tiene la palabra Senador Barón.

Interviene el honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Gracias Presidente, comparto mucho la intervención del Senador Jimmy Chamorro con respecto a la situación que está viviendo el Coronel Peláez, puedo dar fe y testimonio, hice el curso en el Cidena al lado de él el año pasado, uno no entiende cómo el Ministerio de Defensa y la Junta de Generales en la Policía, lo proponen, firman el Decreto y lo envían aquí a la Comisión Segunda, a que nosotros le resolvamos problemas que ellos con antelación han podido resolver en la Policía Nacional. Si bien es cierto, si mal no es que para el 14 de junio le iban a dictar medida de aseguramiento, ya llevamos prácticamente 11 meses y medio y no lo hubo; el 7 de noviembre cesó toda clase de investigaciones.

En aras de resarcir este daño personal, familiar y también en la parte profesional, el Ministerio se dé prisa, porque él ya hizo el curso del ascenso, o si no esto le va a salir mucho más costoso al Estado una demanda de estas proporciones, que ascenderlo a Brigadier General. Creo que lo que hace el Ministerio a veces de manera apresurada o de los mismos manejos que se dan al interior de la Policía Nacional y de los intereses que ya cuando vienen estos ascensos de Coroneles a Brigadieres, ya como que se mira más la parte política y la de los intereses, para ver quién puede llegar más cerca o próximamente a ser el Director General de la Policía.

Ahí no podemos que haya Generales en ciertos cargos que se sometan no solamente a los Coroneles, sino a los oficiales de alto rango a unas investigaciones por solo enlodar transitoriamente el nombre para poderlos ascender. Rechazo de verdad el momento en que si no se le da la premura del tiempo que se necesita aún hay tiempo para que anexas los documentos, manden la carpeta, manden todo, para el ascenso del General Peláez en la Policía Nacional, gracias Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Muy bien señor Vicepresidente; un saludo muy especial al Senador Fernando Nicolás Araújo que nos acompaña, tiene la palabra la Senadora Nidia Marcela y posteriormente pondremos en consideración la proposición con la cual termina la ponencia.

Interviene la honorable Senadora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muy corto, la calumnia y la injuria es el delito penal más repetido en nuestro país, la calumnia lesiona la dignidad humana y menoscaba el buen nombre de una persona; la calumnia también tiene que tener un castigo, pero lamentablemente esto no se observa. Entonces cuál es la respuesta para que esta persona que lamentablemente fue lesionada en su nombre y se le truncó su sueño de continuar adelante en su vida militar, como es el caso que hoy nos convoca, cuál sería ese hecho de resarcir la calumnia. Porque así se tiene que calificar obviamente con lo que aquí se está solicitando, en ese sentido felicitar a la Senadora Thania, porque a esto hay que ponerle un fin.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Creo que es prácticamente unánime la felicitación a la Senadora Thania, que entra a tratar de corregir con su proyecto de ley estos procedimientos tan desequilibrados. Señor Secretario sírvase leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia al **Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado, por el cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley número 1799 de 2000.**

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Proposición

Por las anteriores consideraciones solicito a los honorable Senadores dar trámite en primer debate al **Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado, por la cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley número 1799 de 2000.**

El Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa a los Senadores de la Comisión:

Está a consideración el informe final de la ponencia al **Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado, por la cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley número 1799 de 2000.** Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo al señor Presidente, los Senadores sí han aprobado la proposición al informe de ponencia del **Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado, por la cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley número 1799 de 2000.**

El señor Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicito al Secretario se sirva leer el articulado. El Senador Chamorro, pide la omisión de lectura del articulado. Entonces pongo a consideración la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado. Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, la Comisión sí aprueba la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicito al Secretario, se sirva leer el título del proyecto de ley señor Secretario.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al título del **Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado, por la cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley número 1799 de 2000.** Está leído el título señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Somete a consideración de los Senadores de la Comisión el título al Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado. Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente: los Senadores sí aprueban el título al Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Pregunta a los Senadores: Quiere la Comisión que este Proyecto de ley número 66 de 2017 Senado, tenga segundo debate.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores así quieren que este proyecto de ley pase a su segundo debate.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Designa para el segundo debate a la Senadora Paola Holguín Moreno. Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Continúa con el siguiente punto: Señor Presidente el siguiente es el **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sabanalarga, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

Ponente: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Publicaciones: Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 631 de 2017.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1010 de 2017.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede la palabra al Senador Ponente, Luis Fernando Velasco.

Interviene el honorable Senador Ponente, Luis Fernando Velasco Chaves:

Es un proyecto de autoría del doctor Luis Fernando Duque García y como su título lo dice ahí está explicado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sabanalarga, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones*, las otras disposiciones es autorizar, no ordenar, esa es la diferencia al gobierno para poder hacer algunas inversiones, entonces yo solicito que sea aprobado señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le agradece al Senador Velasco, solicito al Secretario se sirva leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia al **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sabanalarga, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al informe final de ponencia: Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición con la cual termina el informe de ponencia, dice así: Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sabanalarga, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.** Con base en el texto original del proyecto, el cual se adjunta, firma Luis Fernando Velasco Chaves Senador de la República, está leída la proposición señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa: está a consideración de los Senadores de la Comisión el informe con el cual termina la ponencia al **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado.** Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente: los Senadores sí han aprobado el informe con el cual termina la ponencia al **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado.**

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a la Comisión: me han pedido la omisión de la lectura del articulado. Pongo a consideración de los Senadores la omisión y el articulado del **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado**. Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente: los Senadores sí aprueban la omisión de la lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado**.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicita al Secretario leer el título del **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado**.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al título del **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sabanalarga, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones**. Está leído el título del proyecto señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores. Está a consideración el título del proyecto de ley. Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores sí han aprobado el título leído al **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado**.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Quiere la Comisión que este **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado** tenga segundo debate.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Así lo quieren los Senadores señor Presidente que este **Proyecto de ley número 42 de 2017 Senado** pase a segundo debate.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Designa como ponente para el segundo debate al mismo Senador Luis Fernando Velasco. Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Continúo con el siguiente punto, que es **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación**. Autor: honorable Senador Luis Fernando Duque García. Ponente:

honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede la palabra al Senador ponente Luis Fernando Velasco Chaves.

Interviene el honorable Senador Ponente, Luis Fernando Velasco Chaves:

El proyecto como lo dice su título, es también de autoría del doctor Duque y en el proyecto la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, municipio minero, con motivo de los 400 años de su fundación y se autoriza unas inversiones, señor Presidente yo solicito que sea aprobado.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le doy las gracias Senador Velasco, le solicito al Secretario se sirva leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al informe final de ponencia del Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado. Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición con la cual termina el informe de ponencia, dice así: Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación**, con base en el texto original del proyecto del cual se adjunta, firma el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves. Esta leída la proposición final con que termina el informe de ponencia, señor presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le informa a los Senadores, está en consideración el informe final con el cual termina la ponencia del **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**. Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente: los Senadores sí han aprobado la proposición con la cual termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, se ha solicitado la omisión de la lectura del articulado por el Senador Velasco.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa a los Senadores:

Está a consideración de la Comisión la omisión de la lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, los Senadores sí han aprobado la omisión de la lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado** señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicita al Secretario darle lectura al título del Proyecto de ley número 44 de 2017.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al título del **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación*. Está leído el título del proyecto señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores: está a consideración el título del Proyecto de ley número 44 de 2017. Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, los Senadores sí han aprobado el título leído al **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Pregunta a los Senadores de la Comisión: Quiere la Comisión Segunda que este **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, tenga segundo debate.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores de la Comisión Segunda así lo quiere que este **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, tenga segundo debate.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a la Comisión: designo para el segundo debate al mismo Senador Luis Fernando Velasco, continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al siguiente punto: **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario*

de La Paz (Unipaz) de Barrancabermeja – Santander, y se dictan otras disposiciones. Autor: honorable Senador Horacio Serpa Uribe. Ponente: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves. Publicaciones: Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 816 de 2017. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1010 de 2017.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede la palabra la palabra el Senador Ponente, Luis Fernando Velasco Chaves.

Interviene el honorable Senador Ponente, Luis Fernando Velasco Chaves:

El proyecto es de autoría del doctor Horacio Serpa Uribe y es un proyecto mediante el cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de La Paz (Unipaz) de Barrancabermeja – Santander, y se dictan otras disposiciones”, obviamente esas disposiciones versan sobre la autorización que la nación recibe para hacer unas inversiones, yo solicito que sea aprobado señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le agradece al Senador Velasco, le solicito al Secretario sírvase leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia al **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura a la proposición final al **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**. Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición con la cual termina el informe de ponencia, dice así: Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República dar primer debate al **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de La Paz (Unipaz) de Barrancabermeja – Santander, y se dictan otras disposiciones*, según texto original del proyecto el cual se adjunta. Atentamente, Luis Fernando Velasco Chaves Senador de la República. Está leída la proposición, señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores de la Comisión. Está a consideración el informe final con el cual termina la ponencia al **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**. Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores sí han aprobado el informe final con el cual termina la ponencia al **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**, presentada por el Senador Luis Fernando Velasco. También se ha solicitado por el honorable Senador Velasco, la omisión de la lectura del articulado para que se ponga a consideración.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores de la Comisión Segunda: está a consideración la omisión de la lectura del articulado y el articulado del proyecto de ley N° 131 de 2017 Senado, lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los Senadores de la Comisión sí aprueban la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicita al Secretario se sirva leer el título del Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al Título: **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de La Paz (Unipaz) de Barrancabermeja – Santander, y se dictan otras disposiciones**". Está leído el título señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores de la Comisión: está en consideración el título del **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**, leído por el Secretario. Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores de la Comisión sí han aprobado el título leído al **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Pregunta a los Senadores: Quiere la Comisión que este **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**, tenga segundo debate.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, así lo quiere la Comisión que este proyecto, **Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado**, pase a su segundo debate.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Se designa ponente para el segundo debate al mismo Senador Luis Fernando Velasco; continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al siguiente punto: **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado, por la cual se establecen medidas de protección y uso de las playas marinas y**

terrenos de bajamar y se dictan otras disposiciones. Ley de Costas". Autor: honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo. Ponente: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves. Publicaciones Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 601 de 2017. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1068 de 2017.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede la palabra al Senador ponente, Luis Fernando Velasco Chaves.

Interviene el honorable Senador Ponente, Luis Fernando Velasco Chaves:

Este proyecto ya fue aprobado por esta Comisión y fue aprobado por la Plenaria del Senado, se hundió en la Cámara de Representantes, es un proyecto de fondo, nosotros le hicimos una serie de modificaciones cuando se aprobó aquí, lo que hizo el señor autor fue recoger lo aprobado por el Senado de la República y presentarlo idéntico, no se hace ninguna modificación. En que consiste el proyecto, nosotros lo traemos así, sin ningún tipo de modificación porque ha sido debatido, si lo dejamos hoy votado, queda vivo, se avanza en la actualización de las definiciones del Decreto-ley número 23254 de 1984, brindando mayor seguridad jurídica al aclarar la delimitación de playas marinas y terrenos de Baja Mar.

Ese es un debate muy grande que se ha dado en la nación, o sea, personas que han hecho inversiones o que aspiran hacer inversiones, ahí hay un debate entre quienes señalan que esas inversiones están mal realizadas y piden las demoliciones de edificios que llevan 30, 40, 50 años, ahí se dice claramente como son las delimitaciones.

Segundo, las concesiones que se hagan sobre las playas como bienes de dominio público nacional, deben tener una retribución hacia el Estado, antes se entregaban concesiones y no había ningún tipo de retribución. La Dimar no podrá entregar concesiones si no cuenta con la certificación de la entidad territorial, eso es muy importante, es no sacar a los distritos y a los municipios costeros alguna definición, no la toman, pero sí tienen que consultarles, porque los municipios de costa, veían como había una autoridad por encima de ellos que definía un elemento central de la vida municipal, como es el turismo, particularmente el tema de las costas.

Se crea el Fondo para la recuperación y mantenimiento de las playas marinas y terrenos de Baja Mar, con multas y otras cosas, el fondo se financia con los recursos de las concesiones también otorgadas por la Dimar, se incluyen nuevas conductas dentro del Código Disciplinario por el uso inadecuado de las playas marinas y terrenos de Baja Mar, sanciones disciplinarias y se prohíbe categóricamente la explotación minera, acuicultura y exploración de hidrocarburos en zona de

manglares, en estas zonas no podrá haber este tipo de explotaciones.

Es el resumen de lo que traía el proyecto, soy muy respetuoso de los señores Senadores, este proyecto ya se debatió aquí en Comisión y ya se aprobó, es más se debatió durante varias sesiones, recuerdo que lo debatimos, ustedes hicieron una serie de observaciones. Lo que sí les puedo asegurar y no me vayan hacer quedar mal a mi equipo de UTL, es que traemos exactamente lo que aquí fue aprobado, el mismo, no traemos nada nuevo, lo nuevo sería lo que ustedes quieran proponer, es eso señor Presidente.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables Senadores, antes de que se inicie la votación, tengo que dejar constancia de que el señor Presidente Iván Leonidas Name, se retira de la Comisión, ha presenta un impedimento para la votación de este proyecto de ley, el cual con su venia me permito darle lectura.

El señor Presidente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Solicita al Secretario darle lectura al impedimento que presenta el honorable Senador Iván Name Vásquez.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al impedimento: solicito a la Comisión Segunda del Senado, aprobar mi impedimento, toda vez que tengo un hijo vinculado directamente en calidad de propietario con la temática que se discute en este proyecto de ley.

El señor Presidente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira, informa:

Está a consideración el impedimento presentado por el Senador Iván Leonidas Name Vásquez. Lo aprueban los Senadores de la Comisión Segunda.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Dejo constancia señor Presidente o si no tendría que hacerse nominal, que ningún Senador ha manifestado su voto negativo al impedimento leído; en consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el Senador Iván Name Vásquez

El señor Presidente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Solicita al Secretario se sirva leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia al **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado, por la cual se establecen medidas de protección y uso de las playas marinas y terrenos de bajamar y se dictan otras disposiciones. Ley de Costas.**

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al informe final de la ponencia.

Proposición

Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado, por la cual se establecen medidas de protección y uso de las playas marinas y terrenos de bajamar y se dictan otras disposiciones. Ley de Costas**, con base en el texto propuesto. Luis Fernando Velasco Chaves, Senador de la República. Está leída la proposición señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Informa a los Senadores de la Comisión: está a consideración de la Comisión Segunda del Senado la proposición al informe final del **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado**. La aprueban los Senadores.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Los Senadores sí aprueban el informe final de ponencia al **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado**.

El señor Presidente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira, informa:

Se solicitó por parte del Senador ponente la omisión de la lectura del articulado y el articulado al **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado**. Está a consideración la omisión de lectura del articulado y el articulado del proyecto. Lo aprueba la Comisión Segunda.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, sí ha sido aprobada la omisión de la lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado**.

El señor Presidente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Le solicito al Secretario leer el título del **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado**.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al título del **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado, por la cual se establecen medidas de protección y uso de las playas marinas y terrenos de bajamar y se dictan otras disposiciones. Ley de Costas**. Está leído el título señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Informa a los Senadores de la Comisión: está a consideración de la Comisión el título al Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado. Lo aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente: los Senadores sí aprueban el título leído al **Proyecto de ley número 13 de 2017 Senado**.

El señor Presidente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Pregunta a los Senadores: Quieren los Senadores de la Comisión que este proyecto de ley tenga segundo debate.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente: los Senadores así lo quieren, que este **Proyecto de ley número 13 de 2017** pase a segundo debate.

El señor Presidente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Designa como ponente para el segundo debate al mismo Senador Luis Fernando Velasco; continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, el siguiente punto es proposiciones y varios. Hay una proposición presentada por varios miembros de la Comisión que dice así:

Proposición

La Comisión Segunda del Senado de la República, solicita muy respetuosamente al señor Ministro de Defensa Nacional, que en su calidad de nominador de los ascensos de los señores Oficiales Generales y de Insignia de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, se sirva oficiar a la Plenaria del Senado de la República, para que retome el estudio del ascenso del señor Coronel de la Policía Nacional, Juan Francisco Peláez Ramírez, cuya ponencia para segundo debate ya fue presentada y publicada.

Lo anterior, considerando que las investigaciones que cursaban en contra del señor Coronel Peláez, se les ha declarado la **cesación de procedimiento**.

La anterior proposición fue presentada por los honorables Senadores Jimmy Chamorro Cruz, Paola Holguín Moreno, Nidia Marcela Osorio Salgado, Thania Vega de Plazas, Iván Leonidas Name Vásquez y León Rigoberto Barón Neira. Está leída la proposición señor Presidente.

El señor Presidente honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Informa a los Senadores de la Comisión Segunda: está en consideración la proposición leída. La aprueba la Comisión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente: los Senadores de la Comisión, sí han aprobado la proposición leída.

El señor Presidente honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Se designa al Senador Luis Fernando Velasco, con relación a la proposición del evento del Senador en el Cauca, para que nos represente. Pregunto si algún Senador quiere intervenir. Señor Secretario

sírvase dar lectura al anuncio de proyectos de ley para consideración de la Comisión en la próxima sesión.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables Senadores:

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003).

- **Proyecto de ley número 144 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara el primer viernes de noviembre como el Día Nacional de la Champeta.** Autor: honorable Senador Andrés García Zuccardi. Ponente: honorable Senador José David Name Cardozo. Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2017. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1100 de 2017.
- **Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros Por Una Parte, y Colombia y el Perú, Por Otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.** Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar, y Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Claudia Lacouture. Ponente: honorable Senadores Iván Leonidas Name Vásquez y Nidia Marcela Osorio Salgado. Publicaciones: Texto del Proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 632 de 2017. Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso*.
- **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones.** Autor: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama. Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama. Publicaciones: Texto del Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 631/1. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 807 de 2017.
- **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado, 195 de 2016 Cámara, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salazarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.** Autor: honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León. Ponente: honorable Senador Jai-

me Durán Barrera. Publicaciones: Texto del Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** 1024 de 2016. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 910 de 2017.

- **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado, 003 de 2016 Cámara, por la cual se declara como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.** Autor: honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña. Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama. Publicaciones: Texto del Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 531 de 2016. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 939 de 2017.
- **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara el juego al turmequé (tejo), como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones.** Autor: honorable Senador Antonio Navarro Wolf. Ponente: honorable Senador León Rigoberto Barón Neira. Publicaciones: Texto del Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 601/1. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1068 de 2017.

Están anunciados los proyectos de ley para la discutir y votar en la próxima sesión señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Gracias señor Secretario, se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las 10:00 de la mañana. La sesión finalizó siendo las 11:55 a. m.



COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 14 DE 2017

(diciembre 5)

Lugar: salón de sesiones de la Comisión Segunda

Mesa Directiva

Presidente: Iván Leonidas Name Vásquez

Vicepresidente: León Rigoberto Barón Neira

Secretario General de la Comisión: Diego Alejandro González González

Siendo las 10:37 a. m. del día martes cinco (05) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017),

previa convocatoria hecha por el señor Secretario de la Comisión Segunda, doctor **Diego Alejandro González González**, se reunieron los honorables Senadores para sesionar en la Comisión.

Preside la sesión el señor Vicepresidente, Senador León Rigoberto Barón Neira.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira, declara abierta la sesión de hoy martes 05 diciembre del 2017:

Buenos días a todas y todos, esta es la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, solicito al Secretario se sirva llamar a lista y verificar el quórum.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, procede con el llamado a lista:

Señor Presidente, Honorables Senadores:

Avirama Avirama Marco Aníbal	Presente
Barón Neira León Rigoberto	Presente
Cepeda Castro Iván	Presente
Chamorro Cruz William Jimmy	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
Galán Pachón Carlos Fernando	
Holguín Moreno Paola Andrea	
Lizcano Arango Óscar Mauricio	
Name Cardozo José David	
Name Vásquez Iván Leonidas	
Osorio Salgado Nidia Marcela	Presente
Vega de Plazas Thania	
Velasco Chaves Luis Fernando	

Presenta excusa con incapacidad el honorable Senador José David Name Cardozo.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al señor Presidente:

Han contestado a lista seis (06) honorables Senadores; en consecuencia, se registra quórum para deliberar.

El señor Presidente, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Le solicita al Secretario darle lectura al Orden del Día para la consideración de ustedes.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, procede con la lectura del Orden del Día:

Señor Presidente, honorables Senadores:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
Sesión Ordinaria del día martes 05 de diciembre de 2017.

Recinto Comisión Segunda del honorable Senado de la República

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Publicaciones: Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 631 de 2016

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 807 de 2017

2. **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salazarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

Autor: honorable Representante Óscar Hernández Sánchez León.

Ponente: honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Publicaciones: Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1024 de 2016

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 910 de 2017

3. **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**, por el cual se declaran como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Publicaciones: Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 531 de 2016

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 939 de 2017

4. **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado**, por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Antonio Navarro Wolff.

Ponente: honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

Publicaciones: Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 601 de 2017

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** 1068 de 2017

5. **Proyecto de ley número 144 de 2017 Senado**, por medio del cual se declara el primer viernes de noviembre como el día nacional de la Champeta.

Autor: honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

Ponente: honorable Senador José David Name Cardozo.

Publicaciones: Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 923 de 2017

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1100 de 2017

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

Durante el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Senadores:

Carlos Fernando Galán Pachón

Paola Andrea Holguín Moreno

Iván Leonidas Name Vásquez

Thania Vega de Plazas

Óscar Mauricio Lizcano Arango

Luis Fernando Velasco Chaves.

Le informo señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día y se ha constituido el quórum para decidir.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira, informa a los honorables Senadores:

Está a consideración el Orden del Día. ¿Aprueban el Orden del Día los Senadores de la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Los Senadores sí han aprobado el Orden del Día.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador León Rigoberto Barón Neira, le solicita al Secretario:

Leer el primer punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al primer punto del Orden del Día:

Es el **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento, y se dictan otras disposiciones. Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama. Publicaciones: Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 631 de 2016. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 807 de 2017.

Sin embargo, entiendo que hay una proposición, están esperando la llegada de la honorable Senadora Paola Holguín, para poderla discutir, como lo ha manifestado el Senador Avirama; si usted lo tiene a bien, podríamos avanzar con el segundo proyecto.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, informa:

En espera de la Senadora Paola Holguín para hacer la ponencia del Senador Avirama, pasamos al segundo proyecto de ley, cuando llegue la Senadora Paola Holguín, retomamos ese primer proyecto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, continúa con el siguiente proyecto:

Señor Presidente y honorables Senadores, el segundo es el Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.* Autor: honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León. Ponente: honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2016. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 910 de 2017. Está leído el proyecto de ley señor Presidente.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, le concede el uso de la palabra al Senador Ponente, Jaime Enrique Durán Barrera:

Para que presente su ponencia.

Hace uso de la palabra el Senador Ponente, Jaime Enrique Durán Barrera:

Este es un proyecto muy sencillo, pero igualmente importante, en el sentido de que el honorable Representante Óscar Sánchez, quiere hacerle un reconocimiento a la Heroína Policarpa Salavarrieta, en virtud del sacrificio que tuvo su vida y se conmemoran 200 años del mismo, fue en noviembre 14 de 1817. En el proyecto presentado, describe todas las actitudes valerosas que tuvo como mujer y como miembro importante de la beligerancia de ese entonces, para lograr la independencia del país. Tuvo todas estas connotaciones históricas que todos conocemos, y le han dado a ella un lugar en la historia de Colombia.

Qué quiere el Representante, hacerla reconocer, trae a colación una serie de reconocimientos a través del Ministerio de Cultura, de la Televisora Nacional, en fin, de varios aspectos de la institucionalidad colombiana.

Debemos hacerle ese reconocimiento y darle el visto bueno a este proyecto de ley que finalmente consta de siete (7) artículos. Le pediría al señor Presidente lo aprobemos y que el Secretario lea el informe con que termina la ponencia.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, le solicita al Secretario:

Se sirva leer el informe con que termina la ponencia de este **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara.**

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da inicio a la lectura de la ponencia del proyecto:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición con que termina el informe de ponencia dice así: Con fundamento a las anteriores consideraciones, solicito a los honorables Senadores de la Comisión Segunda debatir y aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.** Jaime Durán Barrera, Senador de la República.

Señor Presidente, está leída la proposición del informe de ponencia del Proyecto de Ley 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, informa a los Senadores:

Está en consideración el informe con que termina la ponencia al Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueban los Senadores?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo al señor Presidente, los Senadores sí aprueban el informe final de la ponencia al **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara.**

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, solicita al Secretario:

Dar lectura al articulado del **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara.**

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo al señor Presidente, el Senador Ponente, Jaime Durán, ha solicitado la omisión de la lectura del articulado del Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, informa a la Comisión:

Está a consideración de los honorables Senadores la omisión de lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara.** ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores sí han aprobado la omisión de lectura del articulado

y el articulado del **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara.**

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, solicita al Secretario:

Dar lectura al título del **Proyecto ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara.**

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al título del **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.**

Está leído el título señor Presidente.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, informa a la Comisión:

Está a consideración de los honorables Senadores el título del **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara.** Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Senadores el título leído?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores sí han aprobado el título leído al **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado.**

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, pregunta a los Senadores:

Quiere la Comisión que este Proyecto de ley 115 de 2017 Senado, tenga segundo debate.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores sí quieren que este **Proyecto de ley 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara** pase a segundo debate.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira:

Nombra como ponente al mismo Senador Jaime Enrique Durán Barrera, para la ponencia en segundo debate de este **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado y 195 de 2016 Cámara.** Continúe con el siguiente proyecto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al siguiente proyecto de ley:

Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara, por la cual se declaran como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, las Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones. Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama. Publicaciones...

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira:

Le concede el uso de la palabra al Senador Ponente Marco Avirama, para la exposición de este **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado.**

Hace uso de la palabra el Senador Ponente, Marco Aníbal Avirama Avirama:

Gracias Presidente, este proyecto de ley, *por el cual se declaran, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, las festividades en la fe en Jesús de Nazareno en la semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.* El presente proyecto de ley es de autoría del honorable Representante del Departamento de Sucre Nicolás Daniel Guerrero Montaña, radicado en la Secretaría General de la Cámara el 20 de julio de 2016 y publicado en la *Gaceta del Congreso* número 531 de 2016.

El objeto es reconocer y declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación e incluir en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, las festividades de la Fe de Jesús de Nazareno en la Semana Santa en el municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre.

Estas festividades contribuyen al fortalecimiento de la religiosidad de Santiago de Tolú, tiene un alto contenido simbólico y cultural que se vienen realizando por casi cinco siglos, este año se llevó a cabo la celebración en 488 actividades.

La celebración de la Fe de Jesús de Nazareno en Santiago de Tolú, Sucre, es una manifestación de origen español, afrodescendiente que tiene sus inicios en el siglo XVII. Las raíces de los africanos están conservadas en su totalidad como típicas herencias de las cofradías de negros, por ejemplo: barrer las calles con escobas de palo, quemado y/o cerdas de palmas de otras hacia adelante, para que el mal salga y no vuelva más.

Las características de manifestación cultural religiosa de la fe de Jesús de Nazareno, como parte de la identidad cultural del municipio de Santiago de Tolú, consisten en actos de teatro popular y celebraciones de ritos ancestrales que enriquecen la puesta en escena de las procesiones de Semana Santa.

Se solicitó el concepto del Ministerio de Cultura, pero a la fecha de la presentación de ponencia no se había recibido respuesta, el 24 de octubre la Comisión Segunda recibió respuesta de esta cartera, en este concepto indica que el presente proyecto rompe el esquema del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, contemplado en la Ley 1185 de 2008. Precizando además que en el caso del artículo 4º la declaratoria indumentaria debía seguir el procedimiento contemplado en la norma citada.

Postura frente al concepto del Ministerio de Cultura: La protección del Patrimonio Cultural de la Nación es un mandato de orden constitucional, amparado en compromisos internacionales, sin que

se prohíba incluir manifestaciones o de tipo religioso; no existe prohibición legal o constitucional que le impida al Congreso de la República determinar cuáles manifestaciones culturales son parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

En síntesis, este es el concepto que se está planteando desde la comunidad, esto es una cultural que permanentemente se ha venido desarrollando en la región, he estado en esta región y he participado en estas procesiones que me parecen importantes; además porque recogen la vida real que tiene la comunidad, su creencia en el sistema católico. Por lo tanto, considero que debe ser aprobado y pido a los honorables Senadores me apoyen en la votación de este proyecto, para que sea Patrimonio de la Nación. Gracias Presidente.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira:

Gracias Senador Ponente, Marco Avirama. Por favor señor Secretario lea la proposición con que termina la ponencia del **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura a la proposición final:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición con la cual termina el informe de ponencia, dice así: Apruébese en primer debate el **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara, por la cual se declaran como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones. Marco Aníbal Avirama Avirama, Senador de la República. Está leída la proposición final señor Presidente.**

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, informa a los Senadores:

Está en consideración de la Comisión Segunda el informe con que termina la ponencia del **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Los honorables Senadores aprueban el informe leído?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, los honorables Senadores sí han aprobado el informe final de la ponencia del **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, informa:

Por solicitud del Senador ponente, Marco Avirama, se omite la lectura del articulado. Pongo a consideración de los Senadores la proposición de omisión de lectura del articulado del **Proyecto de**

ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara. ¿La aprueban los honorables Senadores?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo al señor Presidente, los Senadores de la Comisión Segunda sí han aprobado la omisión de lectura del articulado al **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**.

El Presidente de la Comisión, Senador León Rigoberto Barón Neira, informa a la Comisión:

Está a consideración de los honorables Senadores el articulado del **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara. ¿Aprueban los honorables Senadores el articulado?**

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores sí han aprobado el articulado del **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira:

Solicita al Secretario se sirva leer el título del **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al título:

Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara, por el cual se declaran como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones. Está leído el título señor Presidente.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, informa a la Comisión:

Está a consideración de los honorables Senadores el título del **Proyecto de Ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**. Aviso que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores sí han aprobado el título leído al **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**.

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, pregunta a los Senadores:

¿Quiere la Comisión que este **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara** tenga segundo debate en la Plenaria del Senado?

Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, los Senadores sí quieren que este **Proyecto de ley número 267 de**

2017 Senado y 003 de 2016 Cámara, pase a su segundo debate. ¿Lo aprueban los Senadores?

El Presidente, Senador León Rigoberto Barón Neira, informa:

Delegamos al mismo Senador Marco Aníbal Avirama, para la ponencia en segundo debate de este **Proyecto de ley número 267 de 2017 Senado y 003 de 2016 Cámara**. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Preside la sesión el señor Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al siguiente proyecto:

Señor Presidente y honorables Senadores el siguiente proyecto de ley es el **número 15 de 2017 Senado**, por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones. Autor: honorable Senador Antonio Navarro Wolff. Ponente: honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede el uso de la palabra al Senador ponente, León Rigoberto Barón Neira.

Hace uso de la palabra el Senador Ponente, León Rigoberto Barón Neira:

Gracias Presidente, este es un proyecto de ley de iniciativa parlamentaria que ya había sido propuesto al Congreso de la República en el año 2013, el cual por iniciativa de un Senador y un Representante a la Cámara vuelve a ser presentado, lo que pretende es declarar las manifestaciones culturales y deportivas del juego al turmequé, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, este es un proyecto que consta de 8 artículos. Este juego al turmequé, la comunidad del municipio de Turmequé en la provincia de Márquez, departamento de Boyacá, este es un departamento dividido geográficamente en 14 provincias; esta provincia de Márquez queda en el municipio de Turmequé, en la cual permite su aparición en la época muisca que se ha venido transmitiendo de generación en generación.

La palabra tejo por su aplicación permanente ha conseguido desplazar el vocablo Turmequé, donde Turmequé es el municipio donde se inició este juego. El tejo es el elemento esencial del juego, que alcanzó a practicarse con discos de oro y plata entre los nobles de la sociedad muisca. En la época de la Colonia estos tejos de metal precioso eran obsequiados a la Corona española; los historiadores citan que los caciques, los indios en estos juegos de competencia, hacían las apuestas que hoy en la tradición cultural colombiana se vienen haciendo. Esta manifestación de poder declarar este juego al turmequé como Patrimonio Cultural e Inmaterial de

la Nación también le está diciendo al Ministerio de Cultura que nos permita que se incluya en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

También busca promover la denominación de origen del elemento al tejo. Promover el tejo es fortalecer nuestra identidad cultural, local y nacional, a través de la Ley 613 del año 2000, es reconocido como deporte nacional e igualmente se genera el reglamento para la práctica de este deporte. Actualmente cuenta con 24 ligas que están oficialmente inscritas en la Federación Colombiana de Tejo; en los juegos intercolegiados que ahora se llaman juegos Supérate; este año Cali participó en esta práctica del deporte con más de 400 estudiantes.

El deporte cuenta con 24 años de práctica en los Juegos Nacionales, hoy según los inventarios de Fedetejo, hay aproximadamente en todo el territorio nacional, cerca de 70.000 canchas artesanales para la práctica de este deporte.

El 28 de noviembre del año 2005 en el municipio de Turmequé, se instituye la primera versión del Festival al Tejo, en el año 2007, se realiza el primer reinado nacional del Tejo. Este deporte no solamente se ha practicado en Colombia y en el departamento de Boyacá, sino que a nivel internacional en Venezuela contamos con 20 años de práctica, también ha tenido mucha acogida en el continente europeo.

En estos términos señor Presidente dejo presentada la ponencia de este proyecto importante para el departamento de Boyacá y para el país; espero que los honorables Senadores nos acompañen con el voto afirmativo.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le solicita al Secretario se sirva leer la proposición con la cual termina la ponencia del Senador Barón al **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado**.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura a la proposición final:

Señor Presidente, honorables Senadores,

Proposición

Con las modificaciones señaladas y la consideración plasmada en la presente ponencia, respetuosamente solicito a los Honorables Miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara el juego del Turmequé (Tejo), como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones. De los honorables Senadores León Rigoberto Barón Neira, Senador de la República.

Está leída la proposición señor Presidente.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Está a consideración de los Senadores el informe final con que termina la ponencia del **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado**. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Los Senadores sí han aprobado el informe final de ponencia del Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, solicita al Secretario darle lectura al articulado del proyecto de ley:

Han solicitado la omisión de lectura del articulado. Está a consideración de los Senadores de la Comisión, la omisión de lectura del articulado y el bloque del articulado del **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado**. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Se aprueba por los Senadores de la Comisión la omisión de lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado**.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario darle lectura al título del **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado**.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, informa:

El título del **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado** es el siguiente: *por medio de la cual se declara el juego del Turmequé (Tejo), como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones*". Le informo que está leído el título señor Presidente.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Está a consideración de los Senadores de la Comisión, el título del proyecto de ley número 15 de 2017 Senado, leído por el Secretario. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Los Senadores sí han aprobado el título del proyecto de ley número 15 de 2017 Senado.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, pregunta a los Senadores:

¿Quiere la Comisión que este **Proyecto de ley número 15 de 2017** surta su segundo debate?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Los Senadores sí quieren que este proyecto de ley 15 de 2017 tenga segundo debate.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Se delega en el mismo Senador Ponente, León Rigoberto Barón Neira, para que rinda ponencia en segundo debate. Continúe con el siguiente proyecto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Me permito informarle señor Presidente, en virtud a que ya se llegó a un acuerdo sobre la proposición modificatoria al primer proyecto del Orden del Día, tendríamos que discutir el **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**, *por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento, y se dictan otras disposiciones*. Ponente: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama, quien se encuentra presente.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Le concede el uso de la palabra al Senador ponente Marco Aníbal Avirama.

Hace uso de la palabra el Senador Ponente, Marco Aníbal Avirama Avirama:

Gracias Presidente, este proyecto ya se había discutido y realizada la exposición aquí, como el Senador Jimmy Chamorro se abstuvo de votar, porque tenía consideraciones con el proyecto, igual la Senadora Paola Holguín, han propuesto el cambio del artículo, consideramos nosotros y hemos llegado a un acuerdo y me parece importante someterlo ya votación. Sin embargo, la defensa que hacemos del nombre, rendirle honores a una persona tan importante para nosotros los caucanos y muchos colombianos que conocimos de sus actividades y capacidad, no solamente en defensa del territorio, de la cultura, de la defensa de la lengua y costumbres de las comunidades, sino que también fue un defensor del territorio colombiano. Asistió al Ejército, pagó el servicio militar, ascendido de soldado raso a Cabo del Ejército, en la defensa del territorio, en la lucha con Estados Unidos en el territorio de Panamá.

De manera que su valentía y memoria en defensa del territorio de Colombia, también del territorio de los pueblos indígenas en nuestro país, nos llama a nosotros a defender su nombre y pedir que reconozcamos la capacidad y liderazgo de Manuel Quintín Lame. Por supuesto que no estamos de acuerdo, no estuvimos de acuerdo en que se utilizara su nombre con un movimiento armado, cuyo grupo llevó el nombre de Quintín Lame; pero no fue más en principio con la idea de la defensa del liderazgo y en la defensa de los procesos de organizaciones

gremiales, sino que también al final se empezaron a equivocar y las mismas comunidades fueron quienes llamaron a que este grupo se desmovilizara. Porque en lugar de apoyar el proceso de lucha de los pueblos indígenas, lo que estaban haciendo era cometer equivocaciones y errores que nosotros consideramos no correspondientes a la lucha y defensa de nuestros territorios.

En ese sentido pido a ustedes, Honorables Senadores, que con el cambio que se le hizo al artículo planteado por la Senadora Paola Holguín, le demos aprobación, está nuestro compañero Senador Luis Fernando Velasco, conocedor de la historia de Manuel Quintín Lame, porque muchos escritores caucanos escribieron sobre la realidad de Quintín Lame, y sobre los procesos, la historia y experiencia que nos dejó a nosotros como terrajeros, defender la tierra para construir su propio territorio. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:

Bien Senador Avirama, también quiero sumarme totalmente al respaldo de su proyecto. Les concedo la palabra al Senador Velasco y a la Senadora Paola Holguín.

Hace uso de la palabra el Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Gracias, Manuel Quintín Lame es un hombre importante en la historia de Colombia, no solo del Cauca; Senadora Nidia Marcela, Manuel Quintín Lame fue concejal del Partido Conservador, en una época en que era bastante lógico que muchos campesinos militaran en el Partido Conservador, hay que recordar a diferencia del Partido Liberal, que buscaba el libre cambio y una apertura total con el comercio mundial, los Conservadores debían unas propuestas de protección a los productos del campo. Esa lógica nos lleva a que muchos campesinos defendieran la tesis Conservadora, luego se abre un gran debate, que Quintín Lame es protagonista de ese debate de los aparceros y los terrajeros.

¿Qué eran los terrajeros? Las antiguas familias en la Colonia vivían en los inicios de la explotación del oro, cuando se fue acabando el oro, primero el funeral, luego el de minas, bajo su explotación, se apoderaron del Estado y con sus relaciones con la Corona, se quedaron con las encomiendas. En el fondo la encomienda era poner a trabajar a una cantidad de campesinos y parte de ese trabajo lo asumían los campesinos y los indígenas, pero gran parte se quedaba el dueño del título, esas familias no cambiaron hacia la Colonia, simplemente cuando se dieron cuenta de que Bolívar iba a ganar, se voltearon y se volvieron Republicanos y terminaron muchos de ellos quedándose con las tierras de los españoles derrotados y defendiendo las tierras que ellos ya traían.

Eso generó una economía compleja y dura, en el sur del país, en donde estaban dadas todas

las condiciones para el café, porque era la altura ideal, estaban los campesinos, se hicieron acuerdos prohibiendo que se sembraran en esas tierras cultivos permanentes, por el miedo que tenían los dueños de la tierra, que si sembraban cultivos permanentes como el café, luego los campesinos iban a reclamar la titularidad de esas tierras. El sur del país perdió muchísimos años de desarrollo, que lo tuvo el pueblo antioqueño cuando salió a desglosar montañas, sembrar café que fue la primera bonanza interesante. Incluso a manera de historia, la colonización antioqueña no solo es colonización antioqueña, hay una colonización antioqueña que viene de norte a sur, hay una colonización caucana que sale de sur a norte; se encuentran en Sevilla, ahí hay costumbres caucanas y antioqueñas bien interesantes.

Manuel Quintín Lame comienza a ser de los líderes que se rebelan contra ese sistema, oprobioso totalmente, trabajaban los indígenas, pero las utilidades se las quedaban unos pocos. Manuel Quintín Lame con una política de no violencia, eso es importante que recordemos, comienza a enfrentarse a ese sistema, es el gestor de otras organizaciones que nacen muy en el futuro, organizaciones indígenas como el CRIC, en el que el Senador Marco Avirama tiene una historia importante que contar y algunos dirigentes incluso liberales también tienen otra historia que contar de cómo se fue fundando eso. Hoy es probable que la gente no entienda esto, el Movimiento Quintín Lame no fue un movimiento guerrillero en estricto sentido, fue tal vez la primera autodefensa de indígenas contra las Farc, porque quienes más golpeaban a las autoridades indígenas eran las Farc, que los avasallaban, no respetaban lo que para los indígenas es muy importante, que es la autoridad de los mayores, ahí se formó una organización, nunca he estado con la lucha armada, recuerdo al negro Monroy y otros que comenzaron a defenderse de los atropellos de las Farc, ese fue el surgimiento.

Conozco mucho de ello, porque más adelante me tocó como Secretario de Gobierno, ayudar a conciliar el proceso de paz entre el Quintín Lame y el Gobierno nacional, incluso en mi propio apartamento se hicieron algunas reuniones entre Jesús Bejarano, gran sociólogo tolimense que trabajó con el Gobierno nacional, y Ciro Tique, Comandante del Quintín, y otros líderes importantes del Quintín Lame. Es injusto que tratemos de ligar el nombre de Quintín Lame a la organización, muy seguramente Quintín no hubiese estado de acuerdo con esa organización, porque él era por esencia pacifista; es más, muchas veces lo acusaban de ser demasiado pacifista, él estaba en una línea más pro paz, más de resistencia civil y de ocupación de predios sin actos de violencia. Hoy cómo hace falta el Quintín Lame, por qué, Creo que algunos líderes indígenas dieron el salto total hacia el otro lado; en algunos casos han exagerado y exacerbado su reclamo a la

tierra y terminan golpeando a pequeños campesinos, y clúster de producción que no vale la pena golpear. He hecho un llamado a un pacto de convivencia entre los caucanos. La guerra en el Cauca con las Farc se puede acabar, pero ese problema de la tierra nos puede generar una guerra peor, de hecho ya se ha dado.

El Senador Avirama sabe que he logrado mediar algunos conflictos en Totoró y Silvia, pero es que hay más de 94 conflictos por tierra identificados en el departamento del Cauca en el que, en honor a la verdad, muy poco ha hecho el Gobierno nacional; lo que hace es que cada vez que hay un conflicto sobre la Panamericana envían a unos delegados, una charla de 5 días, firman algún acuerdo, se fueron y arrancó el nuevo conflicto, porque obviamente ese acuerdo no lo cumplen.

Quintín Lame hubiese sido un hombre fundamental para ese pacto de las comisias que además lo he hablado, ojalá que pasado este período electoral, tenemos que sentarnos todos los grupos políticos, sociales y ver cómo hacemos ese pacto de convivencia, en donde se respete la tierra del campesino y la del industrial, tenemos que respetarla; en donde se respeten las demandas indígenas y veamos hasta dónde podemos llegar cada uno y hagamos un acuerdo de convivencia, que creo que poco a poco las mismas fuerzas y las circunstancias nos están llevando.

Por ello voy a votar con entusiasmo ese proyecto Senador Avirama, le agradezco que usted lo haya liderado. Quintín Lame es un hombre realmente importante en la historia de Colombia y del Cauca; el día que la historia se escriba no solo con ojos de ciudadanos, sino con ojos de negro, de indio o con ojos de provincia, comenzaremos a ver la gran dimensión de héroes de este país, como Padilla, Quintín Lame, Candelario, tantos hombres que no aparecen en la historia de nuestra Colombia, porque esa historia ha sido escrita de alguna manera clasista y racistamente.

Por ello invito de verdad a los compañeros a que ayudemos, veo que ha habido una conciliación entre la Senadora Holguín y el Senador Avirama, nos da todavía más tranquilidad para votar y pedir que se vote este proyecto.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, le agradece al Senador Velasco por su ilustrativa intervención:

Que además nos informa de muchas cosas, no solamente el que ha pasado, sino de lo que ha de venir para la convivencia en el Cauca, que es fundamental para la paz en Colombia. Que sea el momento para hacerle un mérito a la memoria de un hombre vivo, que hizo mucho por la convivencia pacífica en el Cauca, que fue o como el que es, Omar Henry Velasco, padre del Senador Luis Fernando Velasco. Le concedo la palabra a la Senadora Paola Holguín.

Hace uso de la palabra la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias Presidente, lo primero es por el debate que generó el proyecto, lo que tenemos que diferenciar es la figura de Quintín Lame con el movimiento armado Quintín Lame. Nosotros reconocemos la lucha de Quintín Lame, por los derechos de los indígenas; un indígena que nació en 1880 y murió en 1967, fue el que lideró el levantamiento en 1914 en el Huila, Tolima y el Valle del Cauca, por los derechos de los grupos indígenas, pero que después, en esto sí marcamos una diferencia, su nombre fue usado por un movimiento armado que fue la guerrilla Quintín Lame, que desmovilizó 130 hombres en 1991.

Marcamos una diferencia porque este país tiene que condenar la amenaza y el uso de la violencia para cualquier tipo de reivindicación política o social, en una democracia eso es lo correcto; entonces por eso queremos establecer la separación, porque el Movimiento Armado Quintín Lame sí causó violencia, la toma de Castilla, la del municipio de Santander de Quilichao.

Lo que hicimos y se discutió con varios Senadores, entre ellos el Senador Jimmy Chamorro que firmó la proposición, es agregar un parágrafo al proyecto de ley del Senador Avirama, que dice: para honrar la memoria del luchador Quintín Lame, esta ley proscribire el uso, la amenaza de uso de la violencia como herramienta para reivindicaciones políticas y sociales. Creo que eso es lo justo en democracia, es exaltar la memoria de los luchadores, pero Colombia tiene que dejar de justificar el uso de la violencia, eso en una democracia y en un estado de derecho no importa la ideología, no está bien; eso le ha hecho mucho daño a Colombia.

Entonces, con este parágrafo y la proposición, todos quedaríamos tranquilos; se enviaría también un mensaje que es urgente en Colombia: es que aquí no podemos seguir justificando por temas ideológicos, la violencia de ningún lado. Eso a lo que ha llevado es al derramamiento de sangre en este país. Creo que es hora de luchar por el fortalecimiento democrático e institucional, y por el respeto a los derechos y a las libertades de todos. Un primer gran paso es que nosotros a través de esta ley y honrando la memoria, de una vez por todas proscribamos la amenaza o el uso de la violencia para cualquier tipo de reivindicación. Muchas gracias presidente.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Procederemos a votar el proyecto de ley. Señor Secretario, sírvase leer la proposición final con que termina la ponencia del Proyecto de Ley número 36 de 2017 Senado.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura a la proposición final:

Señor Presidente, honorables Senadores,

Proposición

Apruébese en primer debate el **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento, y se dictan otras disposiciones. A consideración de los honorables Congresistas, Marco Aníbal Avirama Avirama, Senador de la República. Está leída la proposición final señor Presidente.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Está a consideración de los Senadores de la Comisión Segunda, el informe final con que termina la ponencia del Proyecto de Ley 36 de 2017. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

El Senador Óscar Mauricio Lizcano ha manifestado su voto negativo; en consecuencia y de acuerdo con la ley, hay que votar de manera nominal el Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario llamar a lista a los Senadores para la votación nominal del **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**. Le concedo la palabra a la Senadora Paola Holguín.

Hace uso de la palabra la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Es para una pregunta solamente procedimental: ¿Estamos votando el proyecto con el párrafo que fue aceptado por el autor de la ley y por los Senadores?

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, le informa a la Senadora Paola Holguín:

En la lectura del articulado leeremos la proposición para que quede incorporado en la consideración y aprobación. Llame a lista señor Secretario para la votación nominal de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, procede con el llamado a lista de los Senadores, para la votación nominal de la proposición final con que termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado:

Avirama Avirama Marco Aníbal	Vota Sí
Barón Neira León Rigoberto	Vota Sí
Cepeda Castro Iván	
Chamorro Cruz William Jimmy	Vota Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	Vota Sí
Galán Pachón Carlos Fernando	Vota Sí

Holguín Moreno Paola Andrea	Vota Sí
Lizcano Arango Óscar Mauricio	Vota No
Name Cardozo José David	
Name Vásquez Iván Leonidas	Vota Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	Vota Sí
Vega de Plazas Thania	
Velasco Chaves Luis Fernando	Vota Sí

Le informo al señor Presidente, han votado nueve (09) honorables Senadores por el Sí, un (01) honorable Senador por el No. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**.

El Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario leer el articulado y si hay alguna proposición en consideración para el Proyecto de ley número 36 de 2016. El Senador Jimmy Chamorro pide que se omita la lectura del articulado del proyecto con la proposición.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Sin embargo, de conformidad con la ley, como hay una proposición nueva, tiene que ser leída y aprobado el articulado.

El Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario darle lectura al articulado y la proposición de modificación del articulado del **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, procede con la lectura de la Proposición modificatoria al Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado:

Se propone incluir un párrafo en el artículo primero del **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**, por medio de la cual la nación rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento, y se dictan otras disposiciones, el cual quedará así:

Parágrafo. Para honrar la memoria del luchador Manuel Quintín Lame Chantre, esta ley proscribire el uso o la amenaza de uso de la violencia, como herramienta para reivindicaciones políticas y sociales. Presentada por la honorable Senadora Paola Holguín Moreno y el honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz. Está leída la proposición de modificación.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Somete a consideración de los Senadores de la Comisión, la proposición de modificación del articulado al **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**. ¿La aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Vamos a llamar a lista para la votación nominal de la proposición de modificación del articulado al Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado.

Avirama Avirama Marco Aníbal	Vota Sí
Barón Neira León Rigoberto	Vota Sí
Cepeda Castro Iván	
Chamorro Cruz William Jimmy	Vota Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	Vota Sí
Galán Pachón Carlos Fernando	Vota Sí
Holguín Moreno Paola Andrea	Vota Sí
Lizcano Arango Óscar Mauricio	Vota No
Name Cardozo José David	
Name Vásquez Iván Leonidas	Vota Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	Vota Sí
Vega de Plazas Thania	
Velasco Chaves Luis Fernando	Vota Sí

Le informo al señor Presidente han votado nueve (09) honorables Senadores por el Sí, un (01) honorable Senador por el No. En consecuencia, ha sido aprobado el articulado con la proposición de modificación, presentada al **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado** por los honorables Senadores Paola Holguín y Jimmy Chamorro.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario darle lectura al título del proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le da lectura al título del Proyecto de ley número 36 de 2017:

Por medio del cual se rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre, al cumplirse 50 años de su fallecimiento, y se dictan otras disposiciones. Le informo que está leído el título señor Presidente.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Está a consideración de los Senadores de la Comisión, el título del **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da inicio al llamado a lista para la aprobación del título del proyecto:

Avirama Avirama Marco Aníbal	Vota Sí
Barón Neira León Rigoberto	Vota Sí
Cepeda Castro Iván	
Chamorro Cruz William Jimmy	Vota Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	Vota Sí
Galán Pachón Carlos Fernando	Vota Sí
Holguín Moreno Paola Andrea	Vota Sí
Lizcano Arango Óscar Mauricio	Vota No

Name Cardozo José David	
Name Vásquez Iván Leonidas	Vota Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	Vota Sí
Vega de Plazas Thania	
Velasco Chaves Luis Fernando	Vota Sí

Le informo señor Presidente, han votado nueve (09) honorables Senadores por el Sí, un (01) Honorable Senador por el No. En consecuencia, ha sido aprobado el título del **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado**.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, pregunta a los Senadores:

¿Quiere la Comisión que este Proyecto de ley número 36 de 2017 tenga segundo debate? Llame a lista señor Secretario para la votación.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da inicio al llamado a lista para la aprobación del querer de los Senadores de que este Proyecto de ley 36 de 2017 tenga segundo debate:

Avirama Avirama Marco Aníbal	Vota Sí
Barón Neira León Rigoberto	Vota Sí
Cepeda Castro Iván	
Chamorro Cruz William Jimmy	Vota Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	Vota Sí
Galán Pachón Carlos Fernando	Vota Sí
Holguín Moreno Paola Andrea	Vota Sí
Lizcano Arango Óscar Mauricio	Vota No
Name Cardozo José David	
Name Vásquez Iván Leonidas	Vota Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	Vota Sí
Vega de Plazas Thania	
Velasco Chaves Luis Fernando	Vota Sí

Le informo, señor Presidente, han votado nueve (09) honorables Senadores por el Sí, un (01) honorable Senador por el No. En consecuencia, ha sido aprobado el querer de los Senadores para que este **Proyecto de ley número 36 de 2017 Senado** tenga segundo debate.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Se nombra al honorable Senador Ponente, Marco Avirama Avirama, para el segundo debate. Señor Secretario, sírvase hacer el anuncio de proyectos. Le concedo la palabra al Senador Marco Avirama.

Hace uso de la palabra el Senador Marco Aníbal Avirama Avirama:

Gracias presidente, quiero agradecer a los compañeros honorables Senadores por el apoyo a este proyecto, esto es una alegría muy grande e importante para muchos colombianos que conocieron y saben de la historia de Quintín Lame; es un honor para el Cauca por parte de ustedes los senadores, que hayan apoyado este proyecto, que

hace parte de la historia y seguirá haciendo historia, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Senador Avirama, sin abrogarme ninguna condición particular, quiero decirle que también le tributamos un homenaje a usted que nos honra con su presencia en el Senado de la República. Sírvase hacer los anuncios señor Secretario.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, procede con el anuncio de proyectos:

Por instrucciones del Presidente, me permito anunciar proyectos de ley para la próxima sesión de la Comisión:

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003).

- **Proyecto de ley número 144 de 2017 Senado, por medio del cual se declara el primer viernes de noviembre como el día nacional de la champeta.** Autor: honorable Senador Andrés García Zuccardi. Ponente: honorable Senador José David Name Cardozo. Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2017. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1100 de 2017.
- **Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una Parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.** Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar, y Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Claudia Lacouture. Ponente: honorables Senadores Iván Leonidas Name Vásquez y Nidia Marcela Osorio Salgado. Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 632 de 2017. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2017.
- **Proyecto de ley número 168 de 2017 Senado, 064 de 2017 Cámara, por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 70 años de existencia de la Universidad Industrial de Santander y se autoriza en su homenaje, financiar proyectos de infraestructura, dotación, investigación y extensión para la paz.** Autores: honorables Senadores Juan Manuel Galán, Susana Correa, Mauricio Aguilar y otros. Ponente: honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera. Publi-

caciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 650 de 2017. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1116 de 2017.

- **Proyecto de ley número 159 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación “el Concurso Nacional de Bandas de Música del municipio de Paipa” y se dictan otras disposiciones.** Autor: honorable Senador León Rigoberto Barón Neira. Ponente: honorable Senadora Thania Vega de Plazas. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1026 de 2017. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1134 de 2017.

Están anunciados los proyectos de ley señor Presidente.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, informa:

El siguiente punto es lo que propongan los honorables Senadores, hay una proposición radicada en la Secretaría.

El Presidente de la Comisión, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Solicita al Secretario, dar lectura a la proposición.

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, procede con la lectura de la proposición:

Proposición

Ante las incursiones de aeronaves venezolanas y de la guardia de ese país en territorio colombiano, que se ha registrado ampliamente en los medios de comunicación, y en seguimiento al debate realizado el 29 de agosto del presente año, cítese al señor Ministro de Defensa Nacional y al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, y autorícese a la Comisión Segunda del honorable Senado de la República, para sesionar en la Base Aérea de Palanquero, con el propósito de conocer de primera mano las condiciones técnicas, tecnológicas, fortalezas y debilidades de la Fuerza Aérea Colombiana. Firman los honorables Senadores Jimmy Chamorro Cruz y Jaime Durán Barrera.

Está leída la proposición señor Presidente.

El Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Somete a consideración de los Senadores de la Comisión la proposición leída. ¿La aprueban los honorables Senadores?

El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo, señor Presidente, los Senadores sí han aprobado la proposición.

El Presidente, Senador Iván Leonidas Name Vásquez, informa:

Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las 10:00 a. m. Termina la sesión a las 11:28:00 a. m.



C O N T E N I D O

Gaceta número 1186 - martes 12 de diciembre de 2017

SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 12 del 22 de noviembre de 2017 1

Acta número 13 del 28 de noviembre de 2017 12

Acta número 14 del 5 de diciembre de 2017 32